



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

**LA EDUCACION DE LA MUJER EN LA
CAPITAL DE NUEVA ESPAÑA.**

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA

P R E S E N T A

MARIA TERESA VELARDE MENDEZ



**U. N. A. U.
OFNA. DE EXAMENES
PROFESIONALES
Y GRADOS**

MEXICO, D. F.

1978



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A LA MEMORIA DE MI PADRE.

A MI MADRE CON CARÍÑO Y AGRADECIMIENTO.

**A MIS HIJOS: MA. TERESA, SAMANTHA,
GERARDO.**

A LA MEMORIA DE SALVADORCITO.

A MIS HERMANOS: ALBERTO, ENRIQUE,
RAUL, EMILIO, IGNACIO Y ARTURO.

CON MI AGRADECIMIENTO AL DR. JOSE
MANUEL FERNANDEZ DE VELASCO.

A MI ABUELA COQUI.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION.	2
CAPITULO I. LA EDUCACION ENTRE LOS ANTIGUOS MEXICANOS. ...	4
CAPITULO II. LA SITUACION DE LA MUJER INDIGENA EN LOS ALBO RES DE LA COLONIA Y SU EDUCACION.	23
CAPITULO III. PRINCIPALES ESCUELAS FUNDADAS EN EL SIGLO -- XVI.	39
CAPITULO IV. LA EDUCACION FEMENINA EN EL SIGLO XVII.	54
CAPITULO V. EL SIGLO XVIII. INNOVACIONES A LA EDUCACION FE MENINA.	71
CONCLUSIONES.	102
BIBLIOGRAFIA GENERAL.	107

INTRODUCCION.

En este momento en que los movimientos de liberación femenina están tan en boga, los deseos de la mujer por alcanzar un alto nivel intelectual, y por ende tener una mayor participación en la vida activa de la sociedad, son cada vez mas relevantes.

Valdrá pues la pena hacer una reflexión acerca de la validez de la ruta unisex por la cual marcha el mundo actual. - Nos preguntaremos, asimismo, si éste es realmente el mejor camino para el logro de una mejor existencia. Se ve entonces como - una necesidad el entender lo que somos y, naturalmente, conocer lo que hemos sido; rastrear en nuestro pasado para encontrar -- las raíces de la civilización y la cultura actuales.

Por lo antes expuesto, es mi objetivo al realizar el presente trabajo, hacer un estudio sobre las diferentes instituciones educativas que para mujeres existieron durante el virreinato; asimismo señalar la transformación de las mismas desde la época prehispánica, en la que se dio especial y única atención a la educación doméstica y preparación espiritual de las niñas y doncellas indias.

Posteriormente haré un estudio sobre el resultado de la fusión de ambas culturas (la hispánica y la indígena) y el -
descontrol total de la mujer al sentirse arrebatada del hogar -
en donde fué ...” preciosa como cuenta de oro y ... pluma rica
...”

}

Interesante sobre manera parece ver la educación como un proceso histórico y social con un contenido en su desarrollo que debe ser conocido por todos; así como la obra, siempre ---- útil, de quienes consagraron sus esfuerzos a resolver el arduo y complejo problema de la educación, en forma muy particular de la educación de la mujer en la Nueva España.

Así mismo haré hincapié en el interés de los primeros frailes - franciscanos, agustinos, dominicos - por rescatar y - proteger de los atropellos de los conquistadores a las niñas y doncellas. Crearon para ello escuelas en las que se ponía un ma yor énfasis en las labores manuales y en la instrucción religiosa, que en la formación intelectual.

Del siglo XVII, hare destacar la ejemplar figura de - Sor Juana Inés de la Cruz -tal vez una de las primeras feministas-, quien defendió tenazmente el derecho de la mujer a una al ta educación escolar... "la educación de las doncellas- señaló- es ventajosa en todo punto, y útil para la sociedad, tal educación debieran impartirla mujeres ilustradas".

Finalmente entraré al estudio del siglo XVIII en el - que se concibió ya de una manera más libre y completa la educación de las jóvenes, con la fundación de instituciones que pusieron de manifiesto la importancia de instruir a la mujer.

El ejemplo más completo de esa renovación lo veremos en el Colegio de las Vizcafnas.

Pretendemos así señalar cómo la educación se va ----- haciendo cada vez más útil y practica; y lo más importante; empieza a desligarse del poder eclesiástico.

Cabe aclarar que este estudio se limita a señalar -co- mo lo dice ya el título- las instituciones educativas existentes en la Capital de la Nueva España, ya que el hacerlo de todas las intendencias que constitufan el virreinato, serfa objeto de un nuevo trabajo por lo extenso del tema.

CAPITULO I.

LA EDUCACION ENTRE LOS ANTIGUOS MEXICANOS.

La historia de México ofrece un claro ejemplo de como la vida cultural de un pueblo determina su desarrollo intelectual, así, por ejemplo, en la educación entre los aztecas encontramos, que la mujer ocupó siempre un plano de inferioridad con respecto a los hombres, tanto en el aspecto social como en el cultural; y en cada una de las diferentes clases que existían, la mujer azteca era educada para el cumplimiento de los deberes que su condición les imponía. El Códice Mendoza presenta una serie de figuras divididas en 2 columnas (a la izquierda los niños y a la derecha las niñas) un cuadro de las etapas de la educación de los niños mexicanos; educación que parece haber sido una de las principales preocupaciones de los adultos en donde podemos notar que ésta solicitud era llevada a cabo con un gran rigor con el propósito de fortalecer el espíritu y el cuerpo de los menores de ambos sexos.

A juzgar por éste Códice la educación del varón era confiada al padre y la de la niña a la madre y su duración era entre los 3 y los 15 años.

Pero en éste punto el documento que consultamos esta en desacuerdo con los textos más autorizados (1), parece que la

(1).- Torquemada, Juan de. Monarquía Indiana. Editorial Chavez Hayhoe, México D.F. 1943. T. II. pp. 462 y siguientes.

educación puramente familiar cesaba desde mucho antes.

Tal vez entre los plabeyos los padres retenían más a sus hijos, pero desde luego entre la nobleza los niños entraban al Colegio entre los 6 y los 9 años de edad.

Una de las ciudades más hermosas de su época era sin lugar a duda la de México - Tenochtitlán; se encontraba dividida en 4 barrios que eran:

Cuepopan (al norte). Lugar donde se abren las flores.

Teopan (al oriente). El barrio del Dios. "El Templo".

Moyotlan (al sur). Lugar de mosquitos.

Aztacalco (al poniente). Cada de las garzas; y que vinieron a ser los siguientes barrios de la Nueva España:

Santa María la Redonda.

San Pablo.

San Juan. ,

San Sebastian; que tuvieron un carácter administrativo y gubernamental.

En cada uno de éstos barrios existía un Colegio llamado Telpuchcalli, y en el centro de la ciudad se encontraba el - Calmecac. La única diferencia entre ambos colegios consistía en que en los Telpuchcallis asistían los plebeyos y en el Calmecac los nobles salvo algunas excepciones en que entraban al Calmecac por ciertas cualidades algunos plebeyos.

La educación era tanto para niñas como para niños, vi_i viendo separados y solamente en las grandes festividades se les permitía danzar unos frente a los otros. En ambos Colegios se les enseñaba las cualidades de plantas y animales, así como los efectos producidos por éstos en el organismo humano. También -- existían los rememoradores que enseñaban los sucesos de su historia y generalidades de la geografía local. A los varones se les daba una educación fundamentalmente militar, práctica que -- respondía directamente a las necesidades del medio social.

La educación en el Telpuchcalli era áspera y dura, -- los niños eran sometidos a penitencias, privaciones y castigos; en síntesis: una preparación para la guerra. Allí aprendían a -- soportar el hambre, la sed y el frío así como ejercicios militares, ésta férrea disciplina que ya vimos era enseñada por los -- mismos padres y aparentemente era cruel pero desde luego era la forma o mejor dicho la única forma en que los plebeyos sí se -- distinguían en el Colegio podían salir de su condición infe---- rior.

La educación azteca tendió a perpetuar la distinción de clases. El concepto de educación de los antiguos mexicanos -- era parecida a la implantada por Platón, que consideraba que la educación tenía por objeto conseguir que el alma del educando -- llegase a tener toda la belleza y toda la perfección de que fuese capaz, aunque hay que admitir que ni la belleza ni la perfección tenían el mismo sentido entre los antiguos mexicanos y los atenienses, la comparación es solo dentro de sus mundos.

El de los mexicanos era un ideal de sujeción y obediencia, de trabajo y de penitencia, de olvidarse de todo y de pensar tan solo en la divinidad, en el Estado y en sí mismo.

La educación azteca estuvo dominada por una tradición de tipo bélico - religiosa, y consistió en transmitir la cultura de generación en generación con efectos políticos y socio-económicos.

La educación que se le dió a la mujer azteca en el hogar, fué mucho menos rigurosa que la del hombre en lo que se refería a los castigos; pero mucho más estricta en relación con la vigilancia que se establecía en torno a ella: los padres tenían a las jóvenes recogidas en los quehaceres domésticos, y allí, se les hacía comprender el gran valor de la honestidad y el recato.

La educación pública ofrecía a las mujeres las mismas instituciones que a los hombres: El Calmecac y El Telpuchcalli; solo que en el primer caso no eran sostenidas por el Estado, sino por el trabajo de las educandas o por sus padres y parientes; las finalidades variaban de acuerdo con la condición o el papel que los aztecas asignaban al elemento femenino dentro de su sociedad: si entraba al Calmecac era para convertirse en servidora del templo, en aquel lugar las jóvenes nobles recibían el nombre de Cihuatlamacazqui, allí vivían sujetas a unas mujeres mayores - Cuacuacuiltin - que eran las encargadas de cuidarlas, y de enseñarles las labores propias de su sexo y de una Cihuatlamacazqui; además las Cuacuacuiltin ejercían sobre ellas -

una estrecha vigilancia.

Las jóvenes nobles se ocupaban de barrer, limpiar y - adornar el Templo de Quetzalcóatl, vivían en gran recogimiento dedicadas a la oración y a la penitencia, tenían prohibido todo deleite carnal y su comunicación con el mundo exterior era nula, pero, no todas permanecían en el colegio para siempre, pues las que deseaban casarse salían de él para hacerlo.

Otras eran prometidas a Tezcatlipoca y, entonces iban a los Telpuchcallis, allí quedaban a cargo de una mujer mayor - llamada Ychpochtachcauh - principal de las doncellas -. Las jóvenes " que pertenecían a ésta religión - como dice Sahagún vivían en sus casas con sus padres, pero iban a los Telpuchcallis a aprender danzas, cantos, y a servir a los dioses ". (2)

Cuando la joven llegaba a la edad de discreción (los 14 o 15 años) el período educacional concluía y se hallaba entonces en el umbral de su vida como mujer. Esta transición la - marcaba un importante discurso que los padres decían a sus ---- hijas y en el cuál les hacían ver su dignidad como mujeres y como nobles, si lo eran, les exponían cuáles eran los peligros -- del mundo y las exhortaban a una vida de austera disciplina, de honestidad exterior (vestido, arreglo, modo de caminar, hablar, etc.) e interior (piedad a los dioses, recogimiento del espí-

(2).- Sahagún, Bernardino de. Historia de las Cosas de la Nueva España, Editorial Pedro Robredo. México. 1938. V.T., T. II p.p. 37 y siguientes.

ritu, etc.). Dábanles consejos muy especialmente para seleccionar marido y para evitar que se convirtieran en mujeres de mala vida. Las palabras que inician el discurso, las figuras retóricas que hay en él y, su contenido mismo nos va mostrando la alta estimación y la dignidad de la mujer indígena en su ambiente social: " Tú hija mía, preciosa como cuenta de oro y como pluma rica.... preciosa como un zafiro....mira que no deshonres a tus padres, ni siembres estiércol y polvo encima de tus pinturas -- que significan las buenas obras y fama....y antes que muramos -- antes que nos llame nuestro Señor, vonvienete mucho, hija mía, muy amada, mi paloma, que entiendas éstas cosas dichas y las sepas muy bien, para que después de nuestra muerte puedas vivir -- honrada entre personas honradas ". (3)

Se nos dirá que, las palabras dichas por los padres -- en éste discurso, no eran espontáneas, no eran surgidas auténticamente del corazón, sino oraciones y sermones estereotipados, igual para todas, repetidos desde tiempo inmemorial, tal vez -- desde la época tolteca, y por ésta razón son palabras muertas. Sin embargo, no es así, son fórmulas que aunque se repitan de memoria, de generación en generación, no por eso tenían menos valor, antes por el contrario, son mucho más importantes, pues al ser repetidas por todos en cumplimiento de una tradición respetada, nos muestran el pensamiento de los nahoas. Su valor está vivo, notamos que áquellas palabras corresponden a una filosofía, a una forma de educación, a un estilo de vida mediante --

(3).- IBIDEM.

el cuál se buscaba que las mujeres lograsen llegar a ser áquel prototipo cuyas virtudes alcanzan valores ecuménicos y que conocemos gracias a los informes que los viejos sabios dieron a Sahagún.

En forma concisa describiremos las características de las distintas mujeres en la sociedad azteca según dicho cronista.

Primeramente, la mujer noble, que fué muy estimada, - digna de ser obedecida, temida y servida; su categoría social - la obligaba a ser tan buena de corazón que su nobleza se adivinase; debía favorecer y amparar a los pobres, ser cabal, gobernar a su familia con sabiduría, cuidar su fama y su honra y procurar la concordia y la paz de cuantos la rodeaban.

Las que eran orgullosas, coléricas, alborotadoras, -- las que se alejaban de la verdad por sus exageraciones, las que daban mal ejemplo escandalizando y despreciando a las demás se apartaban del ideal de la mujer de su rango y bajaban de la estimación pública.

Las doncellas nobles eran amadas y respetadas por todos, pero también se les exigían una serie de virtudes que se suponía debían ser el fruto de su educación en el palacio y en los colegios; debían tener: generosidad de corazón, celo de sí misma, paz y buena crianza en todo. Se daba a las doncellas una estricta educación, pues se comprendía que sin la formación del

carácter, en vez de las virtudes citadas, tendrían vicios que las harían bajar a la ínfima categoría social.

Cuando a pesar de lo esmerado de su educación resultaba ser arrebatada, plebeya, soberbia, irrespetuosa y vil, estaba en camino de volverse mujer perdida y amancebada.

La noble, a poco de haber nacido, podía ser presentada en el templo del barrio por su madre "el quacuilli recibía de manos de la madre un incensario y copal, lo cuál sellaba una especie de compromiso recíproco". (4)

Al convertirse la niña en doncella, entraba en el templo dándosele el título de sacerdotisa ;-cihuatlamacasqui-; durante todo el tiempo que lo conservara, debía consagrarse al celibato, pero podía casarse "si se la pedía en matrimonio, si las palabras estaban bien dichas, si los padres, las madres y los notables estaban de acuerdo" (5) celebrándose entonces la ceremonia matrimonial que era particularmente solemne; después de la cuál la doncella abandonaba el templo para dirigirse a su nuevo hogar.

Parece ser que muchas doncellas prefirieron dedicarse definitivamente al sacerdocio consagrándose a sus dioses.

(4).- Soustelle, Jacques. La Vida Cotidiana de los Aztecas. Fondo de Cultura Económica. Sección de Obras de Antropología. México. 1974, 283 p.- p. 67.

(5).- IBIDEM.

Las historias tradicionales nos muestran a numerosas sacerdotisas en el momento de officiar en diferentes ocasiones; así tenemos que " la gran fiesta de la diosa Toci (nuestra abuela) la dirigía una cihuaqualli o servidora ". (6)

Otra que llevaba el título de " iztaccfhuatl, mujer blanca " tenía bajo su cargo la preparación de determinadas ceremonias, el encendido de los fuegos, etc.

Durante el catorceavo mes, Quecholli, las mujeres --- asistían al Templo del Dios Cazador y Guerrero: Mixcóatl, llevando a sus pequeños hijos ante la presencia de las viejas sacerdotisas asignadas a ese templo, quienes tomándolos en sus -- brazos danzaban con ellos en honor del Dios.

Durante el mes de Ochpaniztli, las jóvenes sacerdotisas del dios del Maíz desempeñaban un papel de primera importancia: cada una de ellas, representando a la Diosa, llevaba sobre la espalda y envueltas en ricas telas 7 mazorcas de maíz; sus -- brazos y piernas adornados con plumas y sus caras pintadas.

Fray Juan de Torquemada precisa que algunas de esas -- jóvenes sacerdotisas habían realizado votos para uno o varios -- años -- tal parece que los votos nunca eran perpetuos --, ésto -- con el fin de obtener algún favor divino, tal como lograr un -- buen matrimonio o sanar de alguna enfermedad.

(6).- IBIDEM. p. 68.

Al cuidado de viejas mujeres, las doncellas hacían el servicio del templo, ofrecían incienso a las imágenes de sus -- dioses al caer la noche, a la mitad de la noche y al amanecer, tejían además las mantas para los sacerdotes y los ídolos.

Las bastardas descendientes de familia conocida, también fueron consideradas nobles, Sahagún las denomina "mujer noble y de buena ralea" (7). Se esperaba de ella que de acuerdo a su categoría imitase las costumbres de sus padres, fuese agradecida, caritativa, amorosa con los humildes- a los que debía ayudar-, casta y no orgullosa; si reunía éstas virtudes, pese a su bastardía era respetada por todos, siendo repudiada aquella que en vez de virtudes reuniera vicios.

Las señoras principales tenían del pueblo obediencia y respeto y gobernaban y mandaban como los señores; de ellas se exigía una serie de virtudes de acuerdo a su función social, tales como regir bien a sus vasallos, decretar leyes y saber dar órdenes; aquellas que careciesen de éstas cualidades legislativas eran despreciadas, porque descuidando sus deberes, dando -- mal ejemplo y escandalizando arruinaban su gobierno y su reputación.

Fuera de la aristocracia y consideradas como mujeres del pueblo estaban aquellas que ejercían oficios viles; de carácter oficial, aunque los "límites de su dominio tocan una zo-

(7).- Bernardino de Sahagún. OP. CIT. p. 38.

na incierta sobre la cuál pesan las tinieblas de la magia negra, son las doctoras y las curanderas, que participaban abiertamente en numerosas ceremonias públicas". (8)

Aparte debemos mencionar a las parteras, encargadas - no solo de la atención del parto sino que desempeñaron la misión de pronunciar los discursos morales y religiosos a los recién nacidos y "que proceden una vez que se ha consultado al adivino, a imponer el nombre de pila". (9)

Por el papel que desempeñaban en la sociedad gozaban de comodidades y de consideraciones. También las cocineras, las costureras, hilanderas y tejedoras, eran consideradas como mujeres que ejercían oficios viles pero respetables, ya que una mujer baja podía ser honrada y digna de estimación si reunía las cualidades propias de la mujer de su clase tales como ser cabal, constante, bien hecha en su labor, que sufriera con paciencia los trabajos y penas que le viniesen sin dejarse abatir; siendo despreciada si era malhecha en sus labores y flaqueaba en su ánimo.

Entre las mujeres bajas también estuvo la mujer popular, quién era respetada si reunía a su vez las cualidades necesarias a su clase, - la campesina - ésto es: ser fornida, trabajadora, varonil, recia. Si era descuidada en sus labores, era mal vista entre los de su clase.

(8).- Jacques, Soustelle. OP. CIT. p. 69.

(9).- IBIDEM.

La escala social de la mujer en el ínfimo grado situaba a las malas mujeres "áquellas que en vez de estar en sus casas, salían a las plazas y mercados públicos a vender su cuerpo, las que bañadas y perfumadas se engalanaban con exagerados adornos y afeites, las que soltábanse el pelo o se lo trenzaban llamativamente para atraer a toda clase de hombres y andaban exhibiéndose y mascando chicle en los mercados, áquellas que tan fielmente pintó Diego Rivera en su mural del Palacio Nacional". (10) Estas eran las alegradoras "la ahuicani", las enamoradas.

Por último existían las esclavas que hilaban, tejían, cosían o remendaban los vestidos en la casa de su amo y muchas veces se contaron entre el número de sus concubinas.

"El Tlacitli (esclavo) no recibe remuneración por sus servicios; pero se le daba alojamiento, alimentos y vestido como a un ciudadano ordinario" (11). Por otra parte, no existió ninguna barrera para el matrimonio entre esclavos y ciudadanos; un esclavo podía casarse con una mujer libre y, con mucha frecuencia una viuda se casaba con uno de sus esclavos.

Los hijos nacían todos libres, aún los de padres esclavos y a la condición de esclavo no estaba adherido ningún -

(10).- Bernardino de Sahagún. OP. CIT. p. 40. Rivera interpreta a Sahagún con término occidental.

(11).- Jacques, Soustelle. OP. CIT. p. 83.

estigma hereditario: así tenemos el caso del Emperador Izcoatl, uno de los más grandes de la historia mexicana que fué hijo de Acamapichtli y de una esclava.

El caso más curioso por el que podía llegar a caerse en la esclavitud era el de un hombre libre que tomaba por mujer a la esclava de otro hombre, y si moría de parto, él quedaba reducido a la esclavitud, para reemplazar a aquella cuya muerte - había provocado.

Las crónicas de aquel tiempo parecen probar que la categoría más numerosa de esclavos era la de los esclavos voluntarios. "El hombre o la mujer libre podía, mediante un acto solenne, disponer de su cuerpo y venderse a otro ciudadano". (12)

Después de que hemos señalado la dignidad de la mujer en la sociedad azteca, cabe preguntarse ¿como tuvo lugar el hecho de que la mujer fuese vendida como esclava o regalada como objeto? y ¿como fué posible la denigrante poligamia en un estado en que la mujer tenía tan alta dignidad moral? La cuestión no podría entenderse si la consideramos desde nuestro punto de vista occidental, pero si nos colocamos dentro de la mentalidad nahoa, no hay problema ni contradicción: la mujer indígena baso su dignidad en sí misma, en lo que ella hiciese o dejase de hacer, fueron sus propias virtudes las que la elevaron o sus vicios los que la humillaron. El hecho de que fuera vendida como

(12).- IBIDEM. p. 85.

esclava, no es de la gravedad que parece al enunciarlo, pues la esclavitud entre los aztecas era un estado transitorio y, como ya mencionamos, en ella podían caer tanto hombres como mujeres y por diversas razones tales como pagar deudas, por delitos, -- por vicios incorregibles, etc.

El hecho de que una mujer fuese regalada, no era cuestión para que se sintiese humillada u ofendida, por el contrario, ya que éste hecho implicaba el conocimiento que se hacía de ella como lo más precioso que se podía tener, sabiendo además que el hombre que la recibía podía llegar a hacerla su esposa. Entonces ¿ la voluntad de la mujer no contaba allí ?, desde luego que sí pero de un modo diferente al nuestro ya que en los consejos de los padres a las hijas se les había dicho que no -- eligieran por marido al más apuesto, ni al más rico, sino al -- primero que llegase a demandarlas por esposas, pues ese era el elegido de los dioses. Para un pueblo tan religioso como el azteca en el que cada una de las acciones estaba relacionada con lo divino, para unas jóvenes enseñadas en la obediencia y en la sumisión a sus padres, el ser regaladas, no podía, ni debía ni ofenderlas ni repugnarles.

Finalmente, el asunto de la poligamia es considerado desde otro ángulo; primeramente aclaremos que el matrimonio polígamo era un derecho reservado " a los que se distinguían en los campos de batalla " (13). Si el marido tenía dos o más muje

(13).- Bernardino de Sahagún. OP. CIT. p. 41.

jeres, ninguna de ellas sentia por ello disminuída su dignidad, pues el constante estado de guerra en el que vivian los aztecas hacia de la poligamia algo necesario para el equilibrio social si bien; una gran parte de indios solia tener una sola mu-
 jer; podfan estar unidos a ellas en cualquiera de las formas admitidas: matrimonio y concubinato, el primero era celebrado con la anuencia de los padres y los conyugues mediante solemnes y costosas ceremonias; el segundo, en cambio, era una unión hecha sin ceremonias, sin embargo, implicaba los mismos derechos y obligaciones que el matrimonio. Habfa además una forma de matrimonio provisional, el que podfa hacerse definitivo o anularse tras el nacimiento del primer hijo.

Tanto en el matrimonio como en el concubinato la dignidad, la virtud, dependieron solo de ella, ésto es de la fidelidad absoluta para con su marido.

A partir de la fecha en que el adolescente cumplfa 20 años, podfa contraer matrimonio, pero ante todo, el mancebo debfa librarse previamente del Calmécac o del Telpuchcalli, y obtener la autorización de sus maestros. En cuánto los padres habian elegido a la futura esposa de su hijo, " no sin antes haber consultado a los adivinos a fin de conocer los presagios que se podfan extraer de los signos bajo los cuales habfan nacido uno y otra " (14), entonces entraban en acción las ancianas encargadas de servir de intermediarias entre las familias, ya que no

(14).- Jacques, Soustelle. OP. CIT. p. 178.

debía hacerse ninguna gestión de manera directa; éstas ancianas iban a visitar a los padres de la doncella exponiéndoles el objeto de su misión, exigiendo las buenas costumbres que, la primera vez se dieran humildes excusas y una negativa cortes.

Posteriormente y después de celebrar un consejo de familia y habiendo obtenido la anuencia de todos, se daba a conocer finalmente a los padres del joven el consentimiento de los padres de la muchacha.

La ceremonia del matrimonio era celebrada en casa del novio al caer la noche. El día anterior se hacía una fiesta en casa de la novia; " a mediodía tenía lugar una comida, los ancianos bebían octli y las mujeres casadas llevaban regalos. Por la tarde la novia tomaba un baño y lavaba su cabellera" (15); - se le adornaban brazos y piernas con plumas y se le pintaba la cara con tecozaniti (un color amarillo); ataviada de ésta manera, se sentaba cerca del hogar sobre un estrado recubierto de esteras, y los ancianos de la familia de su novio se sentaban frente a ella para saludarla ceremoniosamente: " Hija mía, - le decían -, que estás aquí; por vos son honrados los viejos y --- vuestros padres; ya sois del número de las mujeres ancianas; ya habéis dejado de ser moza y comenzáis a ser vieja...mira, pobrecita, ya te has de apartar de tu padre y madre. Hija nuestra, deseamos que seas bienaventurada y prospera. Y la novia -- respondía: "...ha hecho vuestro corazón benignidad por mi cau-

(15).- IBIDEM. p. 179.

sa....las palabras que se me han dicho téngolas por cosa preciosa, habéis hecho como verdaderos padres y madres en hablarme y avisarme; agradezco mucho el bien que se me ha hecho" (16).

Por la noche se formaba un cortejo para conducir a la novia a su nuevo hogar; sentados uno junto a otro sobre 2 esteras, los desposados recibían ante todo los regalos; la madre de la novia ofrecía a su futuro yerno vestidos de hombre, y la madre del novio ofrecía a la novia una quichquemetl y una cueitl*. Después las cuhuatlanque (ancianas) hacían un nudo con la manta del novio y la quichquemetl de la novia: a partir de ese momento eran marido y mujer, y su primer acto como tales era compartir un plato de tamales, dándose los el uno al otro con su propia mano.

Los esposos permanecían en la cámara nupcial por espacio de 4 días sin consumir el matrimonio y en oración. El quinto día se bañaban en el temazcalli y un sacerdote iba a bendecirlos arrojándoles un poco de agua.

Así, en éstas condiciones, y de acuerdo con éstos ritos, era como el hombre desposaba a su mujer principal, y solo podía celebrarlos con una sola mujer; sin embargo y, aunque pudiera llegar a tener tantas esposas como le conviniese, solo tenía una "legítima", pero las concubinas tenían su sitio en el hogar y su estatuto social no era de ninguna manera objeto de

(16).- IBIDEM. p. 180.

(*).- Quichquemetl=blusa
Cueitl=falda

burlas o desprecio.

El hombre era el jefe indiscutible de la familia, pero ella conservaba sus propios bienes, podía hacer negocios con fiando sus mercancías a comerciantes ambulantes o, ejercer algunas profesiones.

Las ancianas que ya habían pasado la edad de la sumisión al marido, con frecuencia viudas rodeadas de respeto, eran autorizadas como los ancianos para vaciar de tiempo en tiempo algunas copas de octli, disfrutaban de una gran independencia.

Durante su vida de esposa y madre, digamos entre los 20 y los 50 años, la mujer mexicana, por lo menos en las clases baja y media, tenía mucho que hacer. Las favoritas de los soberanos podían cultivar la poesía; pero la india en general no descansaba entre el cuidado de los niños, la cocina, el tejido y las innumerables tareas del hogar. En el campo también tomaba parte en las faenas agrícolas.

Es difícil saber si el adulterio estaba muy extendido, y el cometerlo, suponía la muerte para los 2 culpables. El abandono del domicilio conyugal, ya por parte de la mujer, ya por parte del marido, constituía una causa de disolución del matrimonio.

Los tribunales podían autorizar a un hombre para repudiar a su mujer si probaba que era estéril o descuidaba de manera patente sus tareas del hogar.

La mujer, por su parte podía quejarse de su marido y obtener una sentencia favorable si llegaba a convencer al tribunal, por ejemplo, de que la había golpeado, de que no suministraba lo necesario, o de que había abandonado a los hijos.

La patria potestad la ejercían tanto el padre como la madre y, en casos de divorcio los hijos quedaban con el padre y las hijas con la madre, ya que de la educación de las hijas se ocupaba ésta y de los hijos aquél, como ya vimos.

La mujer también tuvo derecho a poseer bienes, a celebrar contratos, a acudir a los tribunales en solicitud de justicia sin autorización del marido.

Respecto a los puestos gubernativos, las mujeres podían ser regentes en caso de que el hijo no llegase aún a la edad adecuada para gobernar.

Sí, además comparamos la situación de la mujer azteca del siglo XV y XVI con la que ocupan actualmente en los países más civilizados de la tierra, nos parece de gran inferioridad respecto al varón, pero situándonos en el momento histórico en el que se enfrentaron nuestros pueblos indígenas con los pueblos europeos, no encontramos tal desproporción, ya que en todo el orbe ocurrió por entonces algo semejante: las mujeres tuvieron una situación de inferioridad respecto al varón, y en las diversas legislaciones fueron consideradas como menores de edad.

La importancia de la mujer en la sociedad azteca se acrecienta si consideramos que eran ellas las que, por decirlo así, transmitían la categoría pilli (señores) y que la nobleza indígena se hizo derivar de los matrimonios de las hijas de los caudillos.

Para mujeres, hubo además otras instituciones en las que aprendían a bailar y a cantar con fines profanos y entre las que sobresalió el Cuicoya (alegría grande de las mujeres). Cabe aclarar que, no respondiendo éstas instituciones a la manera recatada en que fué educada la mujer azteca, éstos las proveían exigiendo tributos femeninos a los pueblos vencidos. "La prostitución tuvo entre los aztecas un lugar perfectamente delimitado y aceptado por las autoridades". (17)

La prostituta indígena ejercía su profesión privadamente, y parece ser que dicha profesión no tenía una reglamentación por parte del Estado aunque existía dicho oficio con el consentimiento de la sociedad; "excepto el que las nobles o pipiltin no podían ser prostitutas so pena de muerte". (18)

La prostituta no ocupaba un lugar prominente dentro de la sociedad, pero se aceptaba el hecho del papel que tenía que desempeñar dentro de la comunidad y su oficio era reconocido sin cortapisas.

(17).- Muriel, Josefina. Los Recogimientos de Mujeres. U.N.A.M. Instituto de Investigaciones Históricas. Méx. 1974. 260 p.p. 28.

(18).- IBIDEM.

CAPITULO II

LA SITUACION DE LA MUJER INDIGENA EN LOS ALBORES DE LA COLONIA
Y SU EDUCACION.

A la destrucción propia de la conquista, siguió la etapa de la colonización, ésto que en apariencia es algo meramente positivo, implicó también una etapa destructiva que fué la que llevó aparejada el substituir unas cosas por otras.

La presencia de los españoles en el Nuevo Mundo debía producir forzosamente un cambio completo en la constitución social de los pueblos que le habitaban. En las antillas, donde los aborígenes se encontraban débilmente organizados en lo político y lo social, la población comenzó a disminuir rápidamente al sufrir la imposición de formas culturales extrañas a su desarrollo.

Pero, otros grupos más fuertes y mejor dotados, superiores en organización social y política, como los antiguos mexicanos, tuvieron que ser abatidos para lograr el establecimiento de otra forma de gobierno que sirviera para asentar las bases de una nueva sociedad compuesta de vencedores y vencidos.

La estructura social y religiosa, el sistema escolar precortesiano son entre otras cosas los destruidos en éste afán, y si a ésto se añaden los abusos y atropellos de los poderosos, tendremos una visión más realista de lo que ocurrió en los albores de la colonia con las mujeres indígenas pues, si pa

ra los hombres el choque fué duro, para las mujeres cuya vida - giraba alrededor de éstos elementos, la cosa debió haber sido - desquiciante al quedar totalmente indefensas frente a un mundo que, por el momento no significó para ellas más que humillaciones, ultrajes, abusos y esclavitud.

El castellano va a encontrar en América y en la Nueva España como gran atractivo no solamente el oro, sino también va a ser un gran incentivo la mujer indígena; siendo más una conquista que una colonización las mujeres castellanas escaseaban, en cambio, abundaban las indígenas.

Millones de indias sintieron el dolor, sintieron la - amargura de la deshonra cuando los conquistadores violando sus propios principios morales, se llevaban a las mujeres casadas - haciendo caso omiso de los maridos; ultrajaban a las doncellas que después no eran recibidas por sus padres, ya que los indios como toda persona humana apreciaban la propia honra.

¿Donde quedó el hogar en el que la hija fué preciada alhaja y pluma rica?. Los abusos de los encomenderos las sujetaron a trabajos forzados que realizaban encorvadas en comales y metates, quedaron sometidas a toda clase de tropelías y explotaciones por parte de sus amos.

La reacción frente a todo esto - que constituye el libro negro de la conquista - surgió enérgica e inmediata de parte de las autoridades eclesiásticas y los buenos pobladores que aquí había ya, encontrando inmediatamente eco en los monarcas -

españoles, naciendo de ésta manera una amplia legislación hecha directamente para la protección y defensa de las mujeres indias, legislación que estuvo fincada en la peninsular con las modificaciones que los problemas americanos exigían.

"Ni una sola mujer, ni un solo niño, bajo pretexto de delito alguno volverá a ser marcado con hierro, so pena a quién lo haga de perder para siempre oficios y haciendas - ordenó la Reina -.

"Que nadie que salga a expediciones o navegue en los mares puede llevarse para su servicio mujeres casadas o solteras".

"Que las mujeres no puedan ser sometidas a trabajos forzados".

"Que las niñas indias no sean casadas con indios, para hacerlas pagar más tributo".

"Que si las mujeres (de los 18 a los 60 años) pagan un tributo, éste sea inferior al de los hombres (a mediados del siglo XVIII, quedaron exentas de él las solteras y las viudas)

"Que las mujeres como seres libres que son, no pueden ser esclavizadas, ni en caso de rebeldía ni bajo ningún pretexto".

"Que los servicios domésticos en casas de españoles - sean voluntarios, y los hagan las casadas acompañadas de sus maridos, y las solteras solo con el permiso de sus padres y, no - excedan el tiempo de un año". (19)

Estas leyes fueron complementadas con otras como la - del Libro VI, ley 56 que señala el salario mínimo que las doncellas indias debían ganar.

Disposiciones semejantes habían aparecido ya en la -- instrucción hecha por el padre Las Casas y Palacios Rubio en -- 1518 por orden del Cardenal Cisneros. En ésta instrucción se -- prohibía terminantemente que las mujeres desempeñasen trabajos rudos tales como amasar el pan o trabajar en las minas. Por ésto en las minas solo se les pudo admitir cuando ellas mismas -- eran quienes solicitaban el trabajo y a cambio de un salario -- justo.

La protección a la mujer, fué el criterio jurídico, - llegando a más, ésto es a excusar sus faltas, juzgandola con benignidad, la ley adquirió un carácter humanista.

"Que no se tache a las mujeres de mancebas sin la suficiente información, pero que sí se llegase a comprobar, que - se tenga con ellas un criterio benigno, y a las que muriesen en

(19).- Bernardino de Sahagún. OP. CIT. p. 45.

parto, se les entierre en sagrado, aún y cuando fuesen adúlteras". (20) Desgraciadamente muchas de éstas disposiciones no se llevaron a efecto.

A principios de la colonia, y teniendo como trasfondo la cultura aborígen se desarrolló en la Nueva España un tipo característico de educación confesional, la cuál hace girar todas sus manifestaciones en torno a un ideal religioso - eclesiástico. Este tipo de educación confesional abarca hasta ya entrada la época de independencia.

Los conquistadores consideraron que el único medio posible para trasladar la cultura europea a los indios, era la religión; el mejor ejército con el que contaron los españoles en la cruzada de la inteligencia fueron los misioneros, los que hicieron ver que los indios de las tierras conquistadas también eran hombres, ya que hasta entonces solo se les veía como materia propicia a la explotación; "con razón decía el Cabildo que había dejado la Iglesia en grandes obligaciones". (21)

La civilización europea trajo al nuevo continente el

(20).- IBIDEM.

(21).- Carta de los Oidores. Apéndice Documental # 89. También decía esto el Sr. Zumárraga al Emperador en carta del 27 de agosto de 1526. Tomado de García Icazbalceta, Joaquín. Biografía de Fray Juan de Zumárraga. Bibliot. Histórica Ibero-Americana dirigida por Carlos Pereyra. M. Aguilar Editor. Madrid. 1922. p. 196.

nacimiento de instituciones típicas educativas. Al lado de la obra evangelizadora se trató en algunos casos de castellanizar sobre todo al principio a los indígenas. Surgen con el tiempo - instituciones docentes de similar estructura a las españolas como: colegios de segunda enseñanza y La Real y Pontificia Universidad de México.

Las primeras y más grandes leyes sobre enseñanza en América las dió el Rey Fernando, en sus leyes de Burgos, donde trató la cuestión educativa de los indígenas del Nuevo Mundo -- con visión de gran estadista, como ningún otro monarca de los -- que le sucedieron. En primer lugar, el Rey Católico impuso a -- los encomenderos que tuviesen desde 50 encomendados para arriba la obligación de enseñar a un muchacho, "el que más hábil de--- illos le pareciere a leer y escribir y las cosas de nuestra Fé". (22)

Llama poderosamente la atención, hasta causar asom--- bro, como éste monarca dá la primacía a la enseñanza de la lectura y de la escritura, ya que la antepone a la de la catequiza--- ción religiosa.

En segundo lugar, el Rey Fernando quiere que éstos mu--- chachos indígenas ya sabiendo leer y escribir sean los que ense---

(22).- Velasco Ceballos, Romulo. La Alfabetización en la Nueva España. Leyes, Cédulas Reales, Ordenanzas, Bandos, Pastoral y otros documentos. Ed. de la Sría. de Ed. Pública. México. 1943. p. XVII.

ñen a sus congéneres, "porque mejor tomaran - rezan las Ordenan —
zas para el tratamiento de los indios - lo que áquellos dije---
ren, que no lo que les dijeren los otros vecinos y pobladores",
(23) ésto demuestra el pensamiento pedagógico de nuestros días.

Carlos V descendió de tan alto pedestal en que se co-
locara el Rey Fernando: ya no es para él obligatoria la enseñan-
za a leer y escribir de los niños indígenas, es potestativa; --
que se enseñe la lengua castellana - mandaen el año de 1550 -
"a los que voluntariamente la quisiesen aprender". (24)

Los conquistadores inculcaron a los vencidos, ya por
persuasión, ya por la fuerza, el modo y los ideales de vida de
la España del siglo XVI, siendo a su vez la cultura hispana de
esa época el resultado de una larga tradición histórica que se
inició en Oriente (Mesopotamia, Persia, Egipto, Fenicia, Judea)
y continuada en Grecia y Roma, era aún áquella España medieval —
que acababa de cerrar el ciclo de la reconquista contra los mo-
ros y entraba al Renacimiento de los tiempos modernos.

La llegada de los españoles y la inmediata y completa
conquista de Nuevo Mundo, acabaron con las escuelas de los abo-
rígenes. El Calmecac y El Telpuchcalli; los templos y Casas re-
ligiosas fueron completamente destruídos, y cualquier instruc-
ción organizada a que las niñas se habían acostumbrado a reci-

(23).- IBIDEM.

(24).- IBIDEM.

bir fuera de sus casas, fué violentamente atacada, sí bien es cierto que las madres seguían aconsejando a sus hijas y enseñándoles las labores mujeriles, como hoy día, pero nunca más podrían entrar en las escuelas de penitencia, de recogimiento que tenían anteriormente. El trauma fué sufrido por padres e hijos.

Muy pronto, sin embargo, los frailes españoles comprendieron la necesidad de recogerlas para instruírlas en la doctrina cristiana.

Uno de los servicios de mayor importancia que ha prestado la Iglesia a través de los siglos, ha sido su labor en favor de la enseñanza y la cultura en general, en México, por ejemplo durante siglos - 3 - la Iglesia en forma directa o indirecta distribuyó instrucción entre la gente, pero en menor grado que la enseñanza religiosa y manual, los misioneros también impartieron la intelectual.

La escritura jeroglífica cedió su lugar a la escritura fonética, conservándose ésta, solo en algunos casos.

Vencidas las primeras dificultades de la iniciación, en el transcurso de pocos años abundaban ya los indios que sabían leer y escribir, no tan sólo en romance sino también en latín, la explicación a éste progreso tan rápido es que siempre a la sombra de cada monasterio se abría una escuela; en dichas escuelas era muy frecuente que los misioneros se dedicasen a organizar autos sacramentales, por medio de los cuales enseñaban objetivamente la religión y a recoger la historia de sus antepasados.

dos, reproduciendo en ellos el ambiente y las indumentarias. De ésta manera supieron despertar un verdadero y profundo interés, haciendo agradable el aprendizaje y, terminando ésta orientación de la enseñanza en los primeros ensayos de importancia en favor de la educación rural en la Nueva España.

Los primeros educadores y evangelizadores tuvieron como rasgo característico el ser celosos educadores de la juventud; uno de éstos primeros evangelizadores y gran educador fué Fray Pedro de Gante, que junto con 2 compañeros: Fray Juan de Tecto y Fray Juan de Agora, se embarcó en Sevilla rumbo a la Nueva España. trasladándose a Texcoco en donde aprendió el idioma de los indios, fundando el año de 1523 una escuela, siendo ésta la primera de cultura europea que hubo en el continente americano, Fray Pedro vivió en Texcoco por espacio de tres años y medio atendiendo a su labor educativa, la que realizó primero en forma casi individual y en todas partes, y más tarde en una capilla junto al convento de San Francisco de la capital de la Nueva España.

Los franciscanos educaban en los colegios a los hijos de los nobles y ésta medida al parecer injusta, fué tomada por ellos en virtud de que los hijos de la gente pobre no tenían ninguna oportunidad de educarse dado que necesitaban ayudar al padre a ganarse la vida, al contrario de los acomodados, los que disponían de mucho tiempo para estudiar, siendo a la vez su preparación más trascendente ya que estaban destinados a ocupar algunos cargos públicos. Por otro lado, debido a la estrechez de los elementos con que contaban, se veían obligados a distin-

guir aún entre los discípulos y no dar atención a los menos ca
pacitados.

Respecto a las niñas, no veían el porqué establecer diferencias por lo que recibieron educación por igual que los varones. "El primer Colegio de Niñas fué fundado por Fray Pedro de Gante, según una descripción contenida en un cuaderno - que existía en el Colegio de San Juan de Letran" (25). El esta
blecimiento para niñas se llamó de Santa María de la Caridad, vulgarmente conocido por "colegio de las niñas"; estuvo situa
do en la contraesquina del Coliseo, desde su fundación contri
buyó a darle vida la archicofradía del Santísimo, allí eran re
cogidas y educadas las doncellas pobres y lo dirigía y adminis
traba la misma archicofradía. El colegio llegó a poseer cuant
tiosos bienes, procedentes de legados y donaciones piadosas y su edificio era sólido y bien construído.

La creación de los protectores de indios fué una medida que dá mejor idea del corazón que de la cabeza de sus au
tores. El ejemplo más importante que podemos citar es el del -
Sr. Fray Juan de Zumárraga - Primer Obispo y Arzobispo de Méxi
co - que procuró siempre con asiduo empeño la enseñanza reli
giosa y civil de los indígenas. En ocho o nueve pueblos de su dio
cesis como: Otumba, Huejotzingo, Coyoacan, Cholula, etc., -
tuvo casas donde se juntaban "las hijas de los principales a -

(25).- Rivera Cambas, Manuel. México Pintoresco, Artístico y -
Monumental. México. 1882. Imprenta de Reforma, Perpetua
Núm. 14, T. II. p. 226.

aprender la doctrina cristiana" (26); ésto ayudó mucho a la mujer indígena ya que para los niños no eran tan necesarias porque los frailes cuidaban de recogerlos en los monasterios.

De la educación de las niñas se había ocupado ya desde el año de 1530. "A instancias del señor Obispo, envió la Emperatriz con la marqueza del Valle 6 beatas para fundar una casa en que se adoctrinasen las niñas y doncellas que tuvieran voluntad para ello. De ésta determinación se dió aviso a la segunda Audiencia advirtiéndole en sus instrucciones que ninguna orden religiosa interviniera en la casa, sino que estuviera a cargo del diocesario, porque las maestras no habían de ser profesas ni guardar clausura". (27)

Fray Antonio de la Cruz pidió en nombre de ellas a la ciudad, el 10. de junio de 1531 un pedazo de solar para hacer la fundación. Dividieronse los pareceres de los capitulares acerca de la conveniencia de dar el sitio que Fray Antonio pedía, y no resolvieron nada; pero el hecho es que la escuela se estableció en un lugar que por las señas quedaba en las cercanías de la calle de San José El Real. El año de 1534 trajo consigo el Señor Zumárraga otras 6 mujeres; ni aún por eso progreso el establecimiento, porque como las directoras no estaban ligadas con votos, se salían a desempeñar destinos más aventaja-

(26).- Carta a los Obispos. Tomado de García Icazbalceta, p. -- 258.

(27).- Cedula de Puga. T. I. p. 172. Tomado de García Icazbalceta. OP. CIT. p. 259.

dos que les ofrecían en casas particulares. Por otra parte los indios, acostumbrados a guardar a sus hijas en gran recogimiento, no gustaban de enviarlas a esa casa sin clausura, situada en el centro de la ciudad y en medio del bullicio de los españoles. Las niñas pasaban grandes necesidades, porque como los padres las tenían allí de mala gana, no querían ayudarles en nada, pensando que así se las devolverían por no haber conseguido tenerlas. "El establecimiento vino tan a menos que a no haber sido por la ayuda del Obispo Zumárraga habría acabado muy pronto, como al cabo vino a suceder unos 10 años después de su fundación". (28)

Viendo éstos inconvenientes, y condolidos los obispos de México, Tlaxcala y Chiapas, de que las niñas no tan sólo se criaran sin educación, sino que sirvieran de infame tráfico a sus propios padres quienes las daban a los caciques "como fruta" solicitaron al Emperador la fundación de un monasterio de monjas que se encargara de la educación de las niñas, teniendo las encerradas desde los cinco o seis años como deseaban sus padres, para que cuando tuvieran la edad competente salieran de allí, industriadas en toda buena doctrina a casarse y enseñar a sus maridos e hijos o a otras niñas, ejemplo extraordinario con el cuál no habría la necesidad de traer continuamente maestras de Castilla que además no sabían la lengua. Querían que el monasterio se fundara no en la parte de la ciudad ocupada por los

(28).- Motolinia. T. III. Capítulo XV. También en Mendieta libro III capítulo 52.

españoles, sino entre los indios; "que fuese bien cercado de pa redes altas, provisto de dormitorios y oficinas necesarias, con estanques para recreo y limpieza, y que tuvieran 2 pisos el alto para las mestizas y el bajo para las indias". (29)

Para construcción y sostenimiento del monasterio pedía al Rey que le aplicase un pueblo, en tanto que personas pi dosas le dejaran alguna dotación perpetua. También deseaba el Sr. Zumárraga ceder la parte que le pertenecía en el pueblo O cuitaco y anexos, para que se ayudase a los gastos del monasterio y del Colegio de las niñas indias. También obtuvo de sus ac compañeros de encomienda, Alonso de Escobar y María de Estrada que cediesen para tan santa obra las otras 2 partes que les per tenecían. No quizó el Rey permitir por entonces la fundación di ciendo que todavía no era tiempo; pero nada perdió por eso de su mérito el deseo del Sr. Zumárraga y andando el tiempo se fun daron asilos, así para las indias como para las muchachas mesti zas. (30)

Más afortunados fueron los niños indígenas, porque -- además de las escuelas de los conventos pudieron contar desde -- los primeros tiempos con el Colegio de la Santa Cruz de Tlate-- lolco.

(29).- Carta de los Obispos. Apéndice. Doc. # 21 - p. 93, 99, - 102. Carta del señor Zumárraga, 20 de dic. de 1537. Tomado de García Icazbalceta. OP. CIT. p. 260.

(30).- El Señor Zumárraga en su Memoria Testamentaria dejó - - \$ 200.00 para el Colegio de las Mestizas.

Otro de los grandes educadores fué Fray Pedro de Gante, para quien todas las Iglesias y Ermitas que se edificaron -- fueron antes que nada elementos educativos. Con miras cada vez más amplias creó una escuela que fué un verdadero seminario, -- procuró que de entre sus mayores alumnos y otros de edad apropiada aprendiesen los oficios de los españoles a la vez que no se olvidasen de los de sus antepasados, dedicando a ésta enseñanza algunos aposentos de su escuela, enseñando primero los -- oficios más sencillos como: carpintería, sastrería, zapatería y más adelante los más complicados. Unidas todas éstas actividades hicieron que ésta institución fuera escuela primaria, secundaria industrial a la par que cívica, religiosa y vocacional.

En el siglo XVI la primacía en educación que se les -- dió a los indígenas se dirigió ya a otros grupos étnicos, creándose para tal fin instituciones educativas destinadas a los -- criollos y a los mestizos. Aparecen a mediados del siglo XVI -- los rasgos que caracterizan al hombre novohispano, ya que tuvieron gran influencia en la formación de éste hombre algunas instituciones de educación periescolar tales como la naciente literatura y el teatro misional.

En la Historia de las Indias de la Nueva España de -- Fray Juan de Torquemada, se señala los cuidados que tuvieron -- los misioneros franciscanos con las primeras instituciones de educación femenina: en muchas de las provincias de la Nueva España, las hijas de los señores se reunieron y fueron puestas bajo la disciplina de mujeres devotas españolas, enviando la Empe

matriz ordenes y provisiones para que se hicieran casas en las que se les recogería y enseñaría.

El eminente Obispo de Michoacán don Vasco de Quiroga, que trajo consigo la Utopía de Tomas Moro (31), creó unas Ordenanzas en las que dejó consignado todo acerca de los hospitales, apuntó también todo lo relativo a la educación de los niños, que fué asunto al que dedicó especial interés; en relación a las niñas dejó expresado en dichas Ordenanzas: "que en el seno de la familia debían aprender los oficios propios de la mujer." (32).

Como ya se mencionó en páginas anteriores, las mujeres indígenas durante el Imperio Azteca recibían en su casa y en las instituciones educativas la preparación necesaria para el fin social que tenían que cumplir dentro de su sociedad, y que no salía del reducido recinto de las actividades domésticas; en la época colonial tuvo que seguirse en parte la misma línea de conducta, en los conventos y asilos se les enseñaba a las mujeres las prácticas religiosas y las labores del hogar; ésta educación que muchas veces no abarcaba la lectura y la escritura, podía bastar para las que en suerte llegaban a constituir una familia, pero no para otras cuya única puerta honrada que les quedaba era entrar al servicio doméstico.

(31).- Zavala, Silvio. La Utopía de Tomas Moro en América.

(32).- Chávez A., Ezequiel. La Educación en México en la época Precortesiana. 1a. ed. México. Editorial Jus. 1958. 120 p.p. 98.

Puede afirmarse que la educación de la mujer en aquella época fué deficiente, porqué reconocía como fin una situación que solo alcanzaba a las menos, fué incompleta y tuvo el defecto de ser selectiva, porqué dedicada primordialmente a las criollas, hijas de familias acomodadas e hijas de caciques, dejó de impartirse a quienes más la necesitaban.

Como ya se ha visto, la mujer igual que en el México Antiguo fué más bien educada para labores del hogar y no para otras actividades, recibiendo de ésta manera tan solo instrucción elemental y de labores femeninas; éstas escuelas tardaron en multiplicarse, siendo suplidas mientras tanto por maestras particulares y por los conventos de monjas que admitían educandas.

Entre otros colegios, fué importante el fundado en México el año de 1548 por la Cofradía de la Caridad, llamado Colegio de Niñas Pobres, a las alumnas que acudían a educarse allí, una vez terminada su educación se les dotaba.

Otro Colegio fué establecido en Guadalajara por el Santo Obispo y Antiguo Oidor Gómez de Mendiola el año de 1576, estuvo al principio encargado a dona Josefina de Carbajal y, más tarde a las dominicas de Santa Marfa de Gracia, y desde 1561 se le conoció con el nombre de San Juan de la Penitencia.

CAPITULO III

PRINCIPALES ESCUELAS FUNDADAS EN EL SIGLO XVI.

Desde la consumación de la conquista o sea en el primer cuarto del siglo XVI la preocupación por la educación de los indígenas fué grande no solo en el aspecto religioso sino también para lograr una verdadera aculturación; ésta preocupación constante tenía que estar presente sobre todo en los frailes y así empezaron a escribir a la corona española solicitando que se enviaran mujeres para la enseñanza de las niñas indígenas; como resultado de esto vino la fundación de diversos Colegios y Conventos como el:

CONVENTO DE LA MADRE DE DIOS.
(1530 - 1540)

El Obispo Fray Juan de Zumárraga, informó a la Emperatriz de las buenas disposiciones de los naturales, tomando ella la determinación de enviar a la N. E. mujeres devotas para servir de maestras, no solo de doctrina y servicios cristianos, sino también de las artes del hogar. Las escogidas encabezadas -- por Catalina de Bustamante, llegaron en 1530; no eran religiosas, aunque eran llamadas "beatas o madres" por el vulgo de los conquistadores y su casa se designaba con el nombre de Convento de la Madre de Dios; no se sabe con certeza el lugar donde se localizaba ésta casa, solo que Fray Antonio de la Cruz pidió a nombre de ellas "cierto pedazo de solar que estaba junto a la -

casa de Gastap de Avila" (33); parece que el sitio estaba por la calle de San José del Real.

En las Instrucciones dadas a la Segunda Audiencia, el 12 de julio de 1530, hay al efecto un capítulo que dice así: -- "porqué como veréis, deseando que los naturales de la dicha tierra ansí hombres como mujeres sean instruídos en las cosas de Nuestra Santa Fé Católica, por todas las formas que para ellos se pudieran hallar; y ha parecido que será cosa conveniente que haya casa de mujeres beatas, para que con ellas se rijan las niñas y las doncellas que tuvieran voluntad para ello y, como veréis, van, al presente ó beatas, las cuáles habemos hecho algunas limosnas, ansi para su sustentamiento, como para las casas en que han de morar.

Por ende, yo os mandó que tengáis cuidado como sean bien tratadas e favorecidas y que veáis como la casa en que hubieran de estar sea lo más cerca que pueda de México, y encomendaréis la filiación de ellas al diocesano porque pués al presente no han de ser profesas ni encerradas, no han de estar sujetas a ninguna de las religiosas". (34)

La enseñanza de las beatas no duró más de 10 años --- pués como sus educandas solamente se preparaban para casarse, -

(33).- Vaca Barragán, Ma. Concepción. La mujer, la revolución y la educación mexicana. Tesis. Escuela Normal. Oral. 1963 p. 23.

(34).- IBIDEM. p. 24.

salieron al poco tiempo quedando la escuela desierta, pero lo que no se comprende es porqué no entraron otras a ocupar los lugares de éstas.

Estas niñas, sin embargo, continuaron en sus propias casas viviendo a manera de beatas, dedicadas a la enseñanza y al servicio de Dios.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD

La fundación de éste colegio no se encuentra perfectamente determinada; el primer antecedente que se tiene de él, -- son las instrucciones enviadas a la Segunda Audiencia el 12 de julio de 1530; en las que se pedía la instalación de una casa -- para que un grupo de beatas educará a las niñas y doncellas mestizas.

Estas beatas llegaron a la Nueva España en julio de 1531, se les dió una casa en donde recogían a las niñas abandonadas y se les enseñaba lo indispensable para desempeñar el papel que la sociedad de su tiempo era el único que les permitía desarrollar (prepararse para formar un hogar).

El año de 1542, el visitador Tello de Sandoval recibió instrucciones para impartir protección a la casa que se había establecido para recogimiento de las niñas mestizas. Francisco de la Serda consigna el dato de que la Cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad de México, fundó dicho Colegio en 1548, pero como se hizo mención de su existencia en fecha ante-

rior, puede creerse que desde 1531 existía, aunque sin el nombre y la importancia posteriores, y que en el año de 1548, la Cofradía citada, lo tomó bajo su protección y le asignó bajo su beneficio una cantidad de mostrencos ganados, y además el monarca español decretó unas rentas para el Colegio, siendo éste establecido definitivamente a espaldas del convento de San Francisco, donde más tarde se levantó el Colegio de Niñas, poniéndolo el Virrey de Mendoza a cargo del Oidor Tejeda.

Este colegio estuvo en todos los aspectos sujeto al de Sn. Juan de Letrán, su organización interna estuvo en manos de 8 frailes: 1 rector, 6 diputados y 1 mayordomo; todos electos en la Cofradía y durando en su puesto un año.

El número de alumnas osciló alrededor de 120.

Esta escuela, como todas las de mujeres del siglo --- XVI, solo enseñó doctrina cristiana y labores femeninas.

En una Cédula Real, que se expidió el año de 1552, se dió autorización para recibir también en el Colegio a niñas españolas y criollas, por ésta y otras causas de índole esencialmente económicas, el colegio para niñas mestizas decayó al mismo tiempo que el de San Juan de Letrán.

Poco se logró a través del Colegio de la Caridad, por que la educación impartida en él no implicó ninguna transformación de trascendencia, sino tan solo prolongó antiguas formas que no respondían plenamente a las necesidades del nuevo medio.

ESCUELA SEGLAR
(1534)

El plan del señor Zumárraga, fué muy amplio, quizá -- que se diese instrucción a todas las niñas de la Nueva España, y en 1534 cuando volvió de España trajo consigo profesoras se--glares, a quienes confió la educación de las niñas indias de la ciudad de México, formando una escuela seglar. Las alumnas de -- ésta escuela eran externas por falta de medios para alimentar--las. Esta escuela fracasó, porque las maestras careciendo de abnegación cristiana, no querían una vida estrecha y trabajosa -- con poca remuneración; pensaban más en su bienestar que en la -- educación de sus alumnas. Por fin, el Obispo se quejó al Empera--dor, pidiéndole con insistencia que le mandase una docena de -- monjas para remediar el mal causado por las anteriores maes----tras. Desgraciadamente, sus ruegos no fueron oídos y la escuela desapareció.

EL CONVENTO DE LA CONCEPCION
(1540 - 1867)

El año de 1540 o 1541, el mismo padre Fray Antonio de la Cruz, que trajo a las 6 beatas en 1530, vino otra vez a Méxi--co con 3 monjas naturales de Salamanca para fundar el primer mo--nasterio: el de "La Concepción Purísima de Nuestra Señora". Se--gún consta en el libro de archivo del convento, fueron las ma--dres Paula de Santamaría, Luisa de San Francisco y Francisca -- Evangelista; pero el ministro Gil Gonzalez Dávila en su Teatro eclesiástico de Indias dice: "que la cabeza de las monjas prime

ras que pasaron a la Nueva España se llamaba Leonor de Medrano, que tomó el hábito en el convento de Santa Isabel en su patria, y fué en santidad y vida religiosa de lo más estimado en áquel tiempo". (35)

El lugar en donde fué instalado el convento se encontraba situado por la calle de San José del Real, probablemente el mismo en donde había establecido Zumárraga el convento de la Madre de Dios; construyeron casa e iglesia, pero como crecía la comunidad y no aumentaban las rentas, hacían menos obras, hasta que al tiempo de la excomunión 3 siglos más tarde, el convento era el más grande de la ciudad con 32,000 varas cuadradas.

Este convento no fué una escuela para las indias como deseaba el Obispo Zumárraga, era un convento donde tomaban el hábito las hijas de los conquistadores, los cuáles por falta de hombres de origen aristocrático, preferían meterlas en un claustro, que consentir en darles por esposo a uno de clase inferior. Al mismo tiempo, sin embargo, admitían educandas que aprendían un poco de escritura y de lectura además de alguna preparación doméstica.

En muy pocos años había 130 monjas y el mismo número de educandas.

(35).- Barksdale, Emily. Historia de la educación de la mujer en México. Tesis. México. U.N.A.M. Escuela de Verano. -- 1937. 100 p.p. 25.

EL COLEGIO DE NIÑAS.
(1547 - 1861)

Desde los primeros años de la conquista habfa muchos niños hijos de españoles e indias, llamados mestizos, los cuáles abandonados por sus padres andaban vagando por toda la comarca; el abnegado y caritativo obispo quizó hacer algo para salvarlos, y en unión con el virrey Antonio de Mendoza, fundó los colegios de San Juan de Letrán para los niños y el de Nuestra Señora de la Caridad para las niñas.

En las instrucciones que el primer Virrey dejo a don Luis de Velasco hay éstas noticias acerca de éstas instituciones: "Su Majestad, y la Emperatriz, Nuestra Señora, que está en la gloria, me mandaron muchas veces que, yo diese orden como -- los hijos mestizos de los españoles se recogiesen porqué andaban muchos de ellos perdidos entre los indios. Para remedio de ésto y en cumplimiento de lo que sus Majestades me mandaron, se ha instituido un colegio de niños donde se recogen no sólo los perdidos, sino otros muchos que tienen padres y los ponen a --- aprender la doctrina cristiana y a leer y escribir y tomar buenas costumbres, así mismo hay una casa donde las mozas de ésta calidad que andan perdidas se recogen, y de allí se procura sacarlas casadas.

Del de las mujeres ha tenido cuidado el licenciado Tejado y del de los niños el doctor Quesada, porque se lo he pedido yo por merced e han hecho y hacen en ello gran servicio a -- Dios Nuestro Señor y a Su Majestad y de aquí en adelante se lo

encargue, pues que es una santa obra y tan necesaria para ésta República". (36)

La fecha de la fundación del Colegio para Niñas es el año 1547, y en el año 1548 la Cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad se hizo cargo de él.

El lugar de los colegios fué muy cerca del convento - de San Francisco; el de los niños del lado poniente y el de las niñas al oriente, quedando espalda con espalda.

Allí vivían esas niñas mestizas en número de 120 más o menos, internadas y sujetas a la mayor vigilancia, hasta que llegasen a edad para casarse.

Los oficiales del colegio, eran 8: 1 rector, 1 mayordomo y 6 diputados, elegidos todos por la Cofradía del Santísimo Sacramento, Cofradía perteneciente a la orden de los franciscanos.

Por cédula de 1553, se dió autorización para recibir niñas españolas en éste Colegio, puesto que entonces no había - aún escuelas para españolas o criollas y, desde esa fecha el -- destino del colegio se cambió hasta convertirse en escuela dedicada exclusivamente a la educación de niñas españolas, que para ser admitidas requerían de una dote de \$ 500.00.

El nombre también se cambió de Colegio de Nuestra Señora de la Caridad a Colegio de las Doncellas, y más tarde cuando "doncellas" empezó a sonar mal, ya que se llamaba doncella a una criada que sirve cerca de la señora, se cambió a Colegio de Niñas. Con éste nombre duró la escuela hasta 1861, en que despojada por el gobierno de casi todos sus cuantiosos bienes, no pudo ya sostenerse y las colegialas pasaron al Colegio de las Viscaínas.

CONVENTO DE JESUS MARIA.
(1580 - 1861)

A fines del siglo XVI la condición de las mujeres de la Nueva España, era deplorable, los 2 proyectos del Obispo Zumárraga para fundar escuelas seculares para las indias no tuvieron el éxito que se esperaba de ellos.

Los 2 conventos para monjas: el de La Concepción y el de Regina Coeli, admitían a las niñas como educandas externas y les enseñaban la doctrina cristiana y la práctica de las virtudes además de las labores femeninas.

El Colegio de Nuestra Señora de la Caridad era para mestizas, aunque en ésta época comenzaban a entrar también las españolas.

En ésta época vivía en la ciudad de México un español pobre y oscuro, pero caritativo y virtuoso, quién quizá remediar ésta situación, sobre todo la de las españolas, hijas y --

nietas de los conquistadores, quienes por desgracia habfan perdido sus bienes y vivian en la miseria y no pocas en pecado y no podían entrar en los conventos por falta de dinero para dotes. Este benévolo señor, Pedro Tomás, determinó fundar un claustro para ellas, sin dote propia. Era su principal idea establecer una casa con el carácter de asilo, donde pudieran entrar las niñas desválidas, sin votos ni clausura, pero el espíritu de áquel tiempo lo prohibió completamente. La gente no podía imaginar una escuela de internas, gobernada por mujeres cristianas sin que fuera un convento con sus reglas estrictas y religiosas. Sin embargo resultó que el convento sí se dedicó a la educación de niñas, y recibió el permiso del virrey de Bucareli de que hasta 50 de ellas pudiesen entrar, a condición de que las niñas educadas estuviesen fuera de la clausura, en un claustro que para su habitación se había alquilado, y que como seglares que habitaban fuera del recogimiento, de ningún modo pudiesen entrar en la clausura sin las licencias necesarias, bajo las penas que están impuestas a quién la quebranta.

Como el convento de la Concepción era el más antiguo de los conventos establecidos en la ciudad, y las hermanas tenían más experiencia, Pedro Tomás quizá que algunas de ellas sabiesen para ser fundadoras del nuevo convento. El arzobispo nombró y aprobó 10, quienes entre increíble regocijo y repique de campanas en todas las iglesias entraron en éste convento de Jesús María el 10 de enero de 1580.

Con los fondos puestos a su disposición, después de -

los gastos en la compra y aderezo de la casa, y las dotes de -- las 10 fundadoras de la Concepción, no tuvo más que para 13 novicias. "Estas fueron elegidas por ser las más nobles, las más desamparadas, y las más expuestas por su mayor belleza física y moral" (37). Durante los 6 primeros meses no pudo recibir a ninguna otra, y Pedro Tomás resolvió ir a España con el fin de pedir socorro a los reyes. Logró el objeto de su misión y con el patrocinio de los monarcas, este asilo continuó por 200 años -- ofreciendo refugio a las españolas pobres, quienes además procuraban disipar la oscuridad de la ignorancia enseñando a las niñas a su cargo.

LAS ESCUELAS DE " LA AMIGA " .

Durante los 2 primeros siglos de la dominación española, la educación elemental femenina estuvo en manos de "las Amigas", eran éstas mujeres ancianas - no siempre - que se encargaban de impartir las nociones más elementales a sus alumnas en: religión, lectura, escritura y labores manuales.

Durante toda la época colonial no se expidió otra provisión para el arreglo de las amigas, que la que establecía la prohibición de que en estos centros educativos fuesen admitidos niños varones, prohibición que por otra parte no siempre se cumplió al pie de la letra.

(37).- IBIDEM. p. 28.

El número de alumnas de "las Amigas", de que tenemos noticia a fines del siglo XVIII, ascendía a 3,000.

Para abrir una "Amiga", la pretendiente tenía que pedir licencia por escrito para ejercer la profesión al juez de - informaciones de maestros de escuelas. Esta solicitud iba acompañada de un certificado del párroco de estar instruída debidamente en la doctrina cristiana y un papel del confesor que la - acreditaba de ser de buena vida y costumbres amén de la fé de - bautismo para justificar limpieza de sangre.

El número de escuelas de "la Amiga" era comparativa-- mente enorme; tan solo en los cuarteles mayores 1o., 3o., 5o., 6o., 7o y 8o. - de los que se tiene noticia por documentos de - carácter estadístico -, había 91 escuelas; de tal manera que la población escolar, si se tiene en consideración que en las 18 - escuelas del cuartel mayor # 1, era de 488 niñas, se puede considerar que ascendía en las escuelas de "la Amiga" de la Nueva España a 3,000 a fines del siglo XVIII.

Había 46 escuelas con licencia expedida por el Juez - de informaciones y, 16 más con licencia del maestro mayor que - en ésta época era don Rafael Ximeno.

Las maestras de "la Amiga", eran casi en su totalidad ancianas ignorantísimas, o fanáticas o visionarias, sin educa-- ción y sin principios, que emprendían esa carrera solo porqué - no podían mantenerse en otra, y las más lo hacían sin otro re--

quisito que el querer hacerlo; ni se las visitaba ni se las convenfa, y por lo común los padres sensatos solo mandaban a -- ellas a sus niñas para que sus madres tengan un momento de ---- deshaogo.

He aquí una lista de "las Amigas" que habfa tan solo en el cuartel mayor # 1.

"El Colegio Real de Nuestra Señora de Covadonga con - 10 niñas españolas y 4 indias.

La Amiga establecida en la calle de San Lorenzo 318 con 8 niñas españolas.

La de la calle de la Pila Seca # 1. Accesoría. Con 12 niñas españolas y 3 indias.

La de la calle de Manrique. Accesoría. Con 30 niñas, mitad españolas y mitad indias.

La de la calle de Santa Clara # 18. Con 30 niñas españolas, 9 indias y 12 niños españoles.

La de la calle de Vergara. Accesoría # 7. Con 25 niñas españolas, 8 indias y 15 niños.

Alcaicerfa, saliendo para catedral. Accesoría. Con 15 niñas españolas y 6 indias.

En la anterior alcaicería, en la calle de la Olla, -- con 20 niñas españolas y 12 niños.

La de la calle de la Cerca de Santo Domingo, Acceso-- ria. Con 30 niñas españolas, 4 indias y 16 indios.

Las pertenecientes al cuartel menor # 2 eran las si-- guientes:

La establecida en la Casa del Carmen, Plazuela de San ta Catarina, 3a. vivienda alta. Contaba con 20 niñas.

En la misma casa. Accesoria. Contaba con 60 niñas y niños.

La de la calle del Estanco de las Mujeres. Accesoria, contaba con 40 niñas y niños.

Las pertenecientes al cuartel mayor # 3 eran:

La de la calle de León # 8. Casa de vecindad. 2o. patio. Contaba con 3 niñas y 6 niños.

La del Puente de la Misericordia. Casa de Vecindad # 9. 2o. piso Contaba con 7 niñas.

La de la calle de San Lorenzo, casa del puente de San Juan de Estrada y Suárez No. 11, 4o. patio. Contaba con 3 ni-- ñas.

La del Callejón de la Condesa. Casa de vecindad. 2o. patio. Vivienda alta. Contaba con 2 niñas, y 2 niños del conde del Valle y 2 niñas del marqués de Rivas.

Las pertenecientes al cuartel menor # 4 eran:

La establecida en la Bajada del Puente de la Misericordia, No. 11, en Accesoría. Contaba con 12 niñas". (38)

(38).- Chávez A. Ezequiel, et. al. México y su evolución social. 2 vol. México. J. Balleca y Cía. 1901. vol. 2. p. 90 - 92.

CAPITULO IV

LA EDUCACION FEMENINA EN EL SIGLO XVII.

La falta de escuelas para mujeres en la Nueva España se debía principalmente a que imperaba la idea de que el destino de la mujer era el hogar o la vida monástica, por lo que no era necesario ni siquiera obtener conocimientos de segunda enseñanza, y ni aún le eran imprescindibles los de la educación elemental.

Pero, hubo una mujer que luchó contra ésta tradición: Sor Juana Inés de la Cruz, quién reclamó para la mujer los derechos que tenía para una alta cultura académica; su probada y fecunda erudición por un lado, y los instrumentos científicos que poseía, por otro, hacen creíble la idea de que se instruyó en filosofía y ciencias modernas. Su defensa, de la mujer en general, quedó fundada en éstas ideas: "Las ciencias profanas contribuyen a la comprensión de las sacras letras; la variedad de los estudios fortalece la cultura de la mente; la educación de las doncellas es ventajosa en todo punto y útil para la sociedad, tal educación debieran impartirla mujeres ilustradas". ---
(39)

Gran influencia tuvo la vida y obra de Sor Juana en -

(39).- Larroyo, Francisco. Historia Comparada de la Educación - en México. 1a. ed. México. Ed. Porrúa. 1947. 502 p.- p. 151.

la manera de entender la delicada tarea de la enseñanza de la mujer, y muy pronto su fama en todo el mundo hispánico, la convirtió en modelo de educación femenina.

La convincente y reconocida defensa que realizó Sor Juana de la libertad de opinión y del derecho a una educación superior femenina; fué algo así como el anuncio del nuevo espíritu crítico racionalista que irrumpiría incontenible en el siglo XVIII.

Juana de Asbaje y Ramírez de Santillana, se llamó antes de que su nombre claustral extinguiera el que tuvo en el mundo; nació en tierra mexicana y, en ella consumió toda su vida que duró 44 años únicamente.

Juana de Asbaje fué, por su origen, criolla, siendo su padre don Pedro Manuel de Asbaje y Vargas, "procedente de la baja nobleza de la provincia de Guipuzcoa, situada al norte de España. En México, tuvo como mujer a una joven de ascendencia española: Isabel Ramírez de Santillana". (40). Nació Juana el " 12 de noviembre de 1651 a las 11 p. m. " (41) en Nepantla; al que los españoles llamaban San Miguel de Nepantla, siendo bautizada en Chimalhuacan. Posteriormente, la familia Asbaje, decidió trasladarse a un poblado más importante, de más rica hacien

(40).- Sor Juana Inés de la Cruz, Obras Escogidas, Colecc. Austral Espasa Calpe. Argentina, 1938. p. 131.

(41).- Chávez Ezequiel, A. Sor Juana Inés de la Cruz. Su vida y su Obra. Ed. Araluze, Barcelona, España, 1931. p. 451.

da y más recursos para la educación de sus hijos, escogiendo para tal, el poblado de Amecameca, lugar cercano a Nepantla. En dicho lugar, paso su infancia Juana Inés.

Siendo una pequeña de 3 años, se cuelga a la saya de su hermana mayor, que podía ir a la escuela, se sienta junto a ella en la banca escolar y bebe con asombrados ojos infantiles el saber; enardecida interiormente por ésta nueva aventura hace luego creer a la maestra que debe asimismo hacerla partícipe de la enseñanza de la lectura y de la escritura, porque su madre - explícitamente lo quería, y para lograr su propósito, previa secreta conspiración, se vale de la hermanita mayor que miente -- con toda valentía; la buena "Amiga" presiente el engaño, haciendo como que no lo sospecha, deja a la pequeña ansiosa del saber que satisfaga su deseo; así, Juana llega a leer y escribir como una mayor, antes de que su madre descubriera el arreglo.

Antes de cumplir ocho años compone una "loa" para --- unas "fiestas" en la Parroquia de Amecameca en honor al Santísimo Sacramento. (1659).

Cierta día, llegó a sus oídos la noticia de que en la capital, había una alta escuela llamada universidad, en donde - la juventud masculina se educaba en todas las ciencias. De ésta manera llega a pedir a sus parientes, el que le pongan traje de muchacho, le corten los cabellos como a éstos, y así, enviarla con los parientes que viven en México para que ella pueda entrar a la Universidad, pero su deseo queda sin realizarse por - ser de todo punto insensato.

Ante esto, Sor Juana no cede en su obstinación de adquirir conocimientos y, "se resarce leyendo los numerosos y variados libros que posee su abuelo, " (42) razón por la que recibe reproches y castigos, ya que por su apego a los libros, descuida su aplicación en el típico gobierno de la casa.

Gracias al aprendizaje de lectura y declamación, se le declara una especial predisposición: por ésta puede hacer versos de tal tersura y fluidez, que quienes los oyen o los leen, no encuentran salida a su asombro.

No obstante todas las dificultades, Juana ve cumplido su deseo de llegar a la capital, al núcleo y punto de convergencia de todo conocimiento y de todo saber -así lo concibe ella-. Tiene casi 9 años cuando la mandan a la Metrópoli del país, en donde es confiada a la tutela de los parientes; una vez allí, empieza a tomar lecciones de latín con un bachiller, Martín de Olivas, el que obtiene mucho éxito y pocos beneficios con la alumna, pues ni siquiera 20 lecciones necesita ésta para saber tanto como el mismo.

Lástima es que de los siguientes 4 años, y con ellos la manera como se cultiva, el ambiente en el que se desenvuelve, sus experiencias, emociones y el éxito de sus autodidácticos trabajos en pro de la deseada cultura intelectual, estén en

(42).- Sociedad Cultural Sor Juana Inés de la Cruz. Boletín No. 1. México, 1960. Instituto Nacional de Bellas Artes.

vueltos en impenetrable obscuridad, ella misma permanece en silencio y pasa por alto ésta etapa de su vida, como si no le hubiera sido muy querida, viéndose también sus biografos obligados a comportarse como si éste hueco no existiera.

Pero, a principios de 1664, penetra de nuevo la luz - en ésta obscuridad acerca de su vida, porque a partir de entonces dá comienzo el lustro que, no sin razón ha sido denominado el de la "brillante época mundanal de la vida de Juana".

En el verano de 1664, aún no habiendo cumplido los 13 años de edad, Juana fué a dar al círculo de la corte virreynal, lo que motivo su grande y decisivo giro vital; siendo recibida con el título de "muy querida de la Señora Virreyna".

Si Juana conoció libertades, fué en Nepantla y no dentro del recinto de la corte pues en su propia casa su madre estaba "amancebada" como antes se decía, tan desenfadada que, al hacer testamento, se declara soltera pero con un montón de ---- hijos, "amante fué y no esposa, Isabel Ramírez de Santillana de Pedro Manuel de Asbaje, y luego de Diego Ruiz Lozano. Y de Nepantla sí huyó Juana Inés, o la sacaron a tiempo". (43)

(43).- Pfandl, Ludwing. Sor Juana Inés de la Cruz. La Décima Musa de México. Su vida, su poesía, su psique. Instituto de Investigaciones Estéticas. U.N.A.M. México, 1963. Ed. y prologo de Francisco de la Maza. Trad. de Juan Antonio Ortega y Medina. También puede verse en: Ramírez España, Guillermo.-Méndez Plancarte. La familia de Sor Juana Inés de la Cruz. Documentos inéditos. Imprenta universitaria, México. 1947.

En 1664, había tomado posesión de su puesto como virrey: el marquez de Mancera; y al llegar Juana a la corte con ayuda de sus familiares que hacen destacar el noble origen vizcaíno de su protegida, el merito de la familia Asbaje, insis-
tiendo al mismo tiempo sobre el talento de la joven, su maravilloso saber y el placer que experimenta por el estudio, siendo sus gestiones coronadas por el éxito, pasando Juana al instante al servicio de la virreyna, atrayéndole el deseo de aprender urbanidad y tener buena educación, por eso la misma virreyna a la primera mirada se encariño con ella, siendo para Juana por espacio de 9 años una verdadera y maternal amiga; hasta que en 1673 muere doña Leonor Carreto, Marquiza de Mancera.

Sor Juana, estuvo en contacto y proximidad con el gobierno de no menos de 6 virreyes de México; siendo el primero, como ya se dijo el marquez de Mancera, el que introdujo a Juana a la sociedad de la corte, y será para ella su primer mecenas y protector y, durante toda su vida el más ferviente pregonero de su fama.

A éste le sigue don Pedro Nuño Colón de Portugal, duque de Veragua, un hombre muy viejo y enfermo, el que después - de 6 días de gobierno muere en 1673.

El siguiente es el arzobispo don Payo Enriquez de Rivera -arzobispo de México de 1673 a 1680-, el cuál nunca confesó el que hubiese tenido con Juana relaciones de amistad y mece-
nazgo.

A él, le sigue don Tomás Antonio y Aragón, conde de - Paredes, marquez de la Laguna - 1680 a 1686 -, quién tuvo relaciones meramente literarias con Juana Inés.

El siguiente virrey, don Melchor Portocarrero Lasso - de la Vega - 1686 a 1688 -, quién no dejó en la biografía de -- Juana visibles huellas.

Le sucede don Gaspar de Sandoval y Mendoza, conde de Galvez - 1688 a 1696 -, manteniendo Juana una estrecha amistad con la condesa de Galvez.

Se puede concluir, que en su estancia en la corte, -- progresa por sí misma, se convierte en un fenómeno de inteligencia, llegando a ser una pieza interesante y brillante a la que se hace circular, a la que ven unos con orgullo, los otros con admiración y los terceros adversamente, con mal disimulada envidia.

A los 17 años, al virrey se le ocurrió someterla a -- una prueba de inteligencia, juntando en un salón del palacio virreynal hasta 40 eruditos en diferentes ramas del saber, sin -- faltar poetas, y Juana, "que ha aprovechado durante éste lustro íntegramente su talento intelectual, sale victoriosa y se de--- fiende sin dificultad y sin vacilaciones, provocando la admiración de todos los presentes". (44)

(44).- Ezequiel A, Chávez. OP. CIT. p. 450.

La estancia de Juana en la corte virreynal fué sin du da para ella la época más hermosa de su breve vida, un magnífico y sereno intermedio entre el ensimismado paraíso de la niñez y la pavorosa labor de la definitiva elección de profesión, teniendo ésta última solo 2 caminos abiertos para una joven como ella: uno la lleva al matrimonio, el otro al claustro, eligiendo el segundo camino, al no sentirse apta para el primero; no solamente nos habla por ejemplo de su repugnancia, sino de su pronunciado sentimiento de negación frente a cualquier compromiso conyugal; obsesionada por ésta convicción, se decide rápidamente, entrando al convento el 14 de agosto de 1667.

Sin embargo hay que acercarse a Sor Juana y verla sin tocás, sin escudo pectoral, sin mangas perdidas, sin el magno rosario, ésto parecería una irreverencia al decir ella misma en una decidida exhaltación:

"Yo no entiendo de esas cosas
solo sé que aquí me vine porque,
sí, es que soy mujer,
ninguno lo verifique". (45)

Con las prisas por abrazar la carrera monástica, escoge lo peor: la Orden de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, la que resulta para ella excesivamente rigurosa, demasiado

(45).- Romance 48, versos 93 - 96. Ed. Obras completas de A. -- Méndez Plancarte.

pobre y reservada. Ella necesitaba cierta libertad de estímulo, de lecturas, visitas, pláticas literarias, representaciones teatrales, quiere brillar y reflejar su lustre, recibir homenajes; quiere, así mismo, seguir siendo bajo el velo de monja, una especie de dama de palacio.

Por consiguiente, deja el convento de las Carmelitas y, toma de pretexto una momentánea grave enfermedad, regresa a la corte y permanece en ella un año; pero sabiendo que el cambio de virrey es rápido y previniendo que el próximo no sintiera interés por ella, vuelve a decidirse por el convento, eligiendo ésta vez el de las Hermanas de San Jerónimo, en donde debe dar una dote, la que le es regalada por don Pedro de la Cadena; haciendo la solemne toma de velo el 24 de febrero de 1669, "con el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz a los 17 años, 3 meses, 12 días". (46)

27 años lleva el velo de monja, llegando a ser una gloria de su monasterio, haciendo caer los rayos de la fama no solamente sobre ella sino sobre el Convento de San Jerónimo.

La fama de Sor Juana, sin embargo, parecía haberse limitado hasta el año de 1689 a su propia Patria, ya que nada de lo escrito por ella había sido impreso, fuera de unos 7 cuaderillos (de un par de hojas cada uno), escritos con los villan

(46).- Ezequiel A. Chávez. OP. CIT. p. 451.

cicos para diversas festividades religiosas.

En 1689, penetra por primera vez en el campo visual - de un gran número de lectores de lengua española, tanto de éste como del otro lado del océano.

La condesa de Paredes, esposa del virrey conde de Paredes, regresó a Madrid al termino del período oficial de su marido, no sin antes haber obtenido la promesa formal de Sor Juana de que reuniría sus versos desperdigados en numerosas copias y los dispondría para la publicación; en vista de éste compromiso, aparece publicado en Madrid, por los últimos meses de 1689, en casa de Juan García Infanzón, el volumen comprometido, cuyos gastos de impresión costó probablemente la condesa. Como editor, aparece un caballero del hábito de Santiago. "El volumen - impreso en cuarto y de 328 páginas lleva éste título: INUNDA--- CION CASTALIDA/ DE/ LA UNICA POETISA, MUSA DECIMA/ SOR JUANA -- INES/DE LA CRUZ. RELIGIOSA PROFESSA EN/ EL MONASTERIO DE SAN GE RONIMO DE LA IMPERIAL/ CIUDAD DE MEXICO/ QUE/ EN VARIOS METROS, IDIOMAS/ ESTILOS/ SERTILIZA VARIOS ASUNTOS: CON/ ELEGANTES, SU- TILES/ CLAROS, INGENIOSOS/ UTILES VERSOS/. PARA ENSEÑANZA Y AD- MIRACION. DEDICADOS/ A LA EXCELENTISIMA SRA. D. MA./ LUISA GON/ ZAGA MANRIQUE DE LA LARA, CONDESA DE PAREDES/ MARQUESA DE LA LA GUNA/ Y LOS SACA A LA LUZ/ D. JUAN CAMACHO GAYNA. CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO, MAYORDOMO Y CAVALLERIZO QUE FUE DE SU EXCE-- LENCIA/ GOBERNADOR ACTUAL DE LA CIUDAD DEL PUERTO/ DE SANTA MA- RIA/ EN MADRID POR JUAN GARCIA INFANZON. AÑO DE 1689". (47)

(47).- Vaca Barragán, Ma. Concepción. La Mujer, la revolución - y la educación mexicana, Tesis. Escuela Normal Oral. --- 1963. p. 25.

Aquí es presentada por primera vez, Juana Inés, a sus lectores como "Decima Musa", un título de honor y gloria que -- hasta ahora ha conservado; y desde la primera edición de las -- poesías (1689) se le ha llamado la Unica Poetisa y Musa Decima.

Sor Juana experimentó desde su niñez el deseo de poder llegar a ser todo lo que un hombre puede ser; también la -- Juana adulta quedó atrapada por una neurótica actitud frente al otro sexo, al cuál debía pertenecer y, al cuál tiene que odiar puesto que no puede formar parte de él.

Francisco de la Maza en su introducción a la magnífica obra de Ludwig Pfandl, en su prólogo nos dice: " ¿neurótica Sor Juana? ¿Sor Juana anormal?. ¡Enhorabuena! que lo normal puro es lo común y corriente, el hombre de la calle, cualquier ca lavera de panteón en el osario. El genio, el héroe, el santo, - el talento, la personalidad excepcional son, en éste sentido -- anormales, extra-vagantes, fuera de la mediocridad, por más dura que se quiera de la normalidad humana". (48).

Magnífica defensa del maestro de la Maza para los que atacan de neurótica a ésta excepcional mujer.

En cuánto al terreno educativo, Juana Inés, aboga por que la mujer obtenga el permiso para la enseñanza de las primeras letras a los niños, por lo cuál, no sin cierto fundamento,

(48).- Ludwig, Pfandl. OP. CIT.

se le ha llamado una prematura feminista, ésto lo comprobamos -- cuando nos habla de que el hombre ve a la mujer siempre como -- una pared blanca donde quiere echar un manchón; se rebela y con tinua con: Hombres necios que acusais a la mujer sin razón....

Han pasado ya 25 años desde que en febrero de 1669 to mó Juana Inés el velo, ella celebra por consiguiente en febrero de 1694 su jubileo de plata como profesa, " protesta que rubrica con su sangre " .

En ésta época, entra en su vida un personaje cuyo peculiar carácter y cuya autoridad pesan y, nos hace dudar si Jua na obró en el asunto de desprenderse de sus libros e instrumentos de estudio, a su libre albedrfo: se trata del dominante arzobispo de México don Francisco de Aguiar y Seixas.

Este poderoso, confuso y extraño hombre, logró, tal -- vez por mediación del confesor Nuñez de Miranda, decisiva in--- fluencia sobre Sor Juana, ella fué para el arzobispo el medio -- para castigar al sexo femenino por él odiado. Ella, tiene miedo al enojo del poderoso anciano que lanza a diestra y siniestra -- amenazas de excomuni6n, además, tiene miedo de que su obra de -- penitencia quede sin bendici6n por lo tanto, con desici6n verda -- deramente heroíca se dispone a renunciar y separarse de lo últi -- mo y más hermoso de lo que ella en éste mundo llama su propie-- dad: sus libros; los cuáles abarcan todas las disciplinas como: música, filosofía, matemáticas, etc., su anhelo era conocer todo para poder llegar con razón a la Teología. Compendio del saber de su época, su celda fué archivo, biblioteca y gabinete de

trabajo llegando a tener libros no solo en castellano, sino también en latín, griego y portugués. Las gentes principales de la capital: virreyes, obispos, escritores, le hacían continuas visitas.

Pero, a Sor Juana, la pérdida de su biblioteca como mujer ecuménica, le sirvió para estudiar a la naturaleza: en las vigas del techo de su celda, en el agua que caía de las gargolas sacó conclusiones físicas y matemáticas; Sor Juana tenía la luz por dentro que la iluminaba toda ella.

Así vivía la Décima Musa; su poesía estaba notablemente influida por el culteranismo, y sus poesías menos culteranas como las famosas y conocidas Redondillas: Hombres necios que -- acusáis a la mujer sin razón...., no son sin embargo lo mejor de su producción poética. Además escribió: sonetos, romances, -- endechas, lirás, glosa, redondillas, cartas, autos sacramentales y sobre todo su ensayo poético El Primero Sueño.

Así pues, sus libros son sacados de su celda por los comisionados del arzobispo y puestos en venta directamente; -- guardando solo para sí 2 o 3 pequeños tomos de contenido ascético y edificante.

A comienzos de la primavera del año 1695, una esporádica enfermedad contagiosa se presenta en la ciudad y pronto se extiende a todo el país, y se introduce en el convento de San Jerónimo. Si fué tifo, viruela o solo una de aquellas leves epidemias transmisibles, no lo sabemos, porque en ninguna parte es

explicado el caso; el convento queda casi despoblado, pues de cada 10 monjas enfermas, apenas si escapó una con vida; pero -- Juana Inés ve en la epidemia el objetivo final de su vida en la tierra, se le advierte que deberá guardarse del contagio general y que debía tratar con cuidado su delicado cuerpo debilitado por las excesivas mortificaciones, más ella responde solo -- con una serena sonrisa.

Día y noche permanece junto a las enfermas, las atiende, las alimenta, consuela a las que sufren y reza por las que se extinguen. No por mucho tiempo se ocupa de éstos menesteres, porque la epidemia la postra también en el que será su último lecho. A su debido tiempo le fueron administrados los últimos sacramentos. El 17 de abril de 1695, hacia las 4 de la mañana se apaga ésta vida tan rica en visibles éxitos como en ocultos sufrimientos, "dos meses después del fallecimiento de su confesor." (49)

Sor Juana, y por eso me he ocupado de ella, representa un caso único de la mujer novohispana, es sin lugar a dudas la más excepcional y sobresaliente de las mujeres de la época colonial.

Durante éste siglo XVII, siglo de Sor Juana, la educación de la mujer en la Nueva España recibió menos atención que nunca; es verdad que los conventos siguieron fundándose y flore

(49).- Exequiel A. Chávez. OP. CIT. p. 454.

ciendo, y las monjas que representaban la cultura femenina más alta de ésta época, continuaron dedicándose a una vida de devoción a Dios y de servicio a sus niñas. La única fundación se--glar para mujeres que tuvo gran mérito fué " El Recogimiento de San Miguel de Belén ", siendo su fundador el padre Domingo Pé--rez de Barcea, "quién con el propósito de establecer una casa - para mujeres que por su edad, por su hermosura, por su pobreza u otras particulares circunstancias, corrían de cerca los peli--gros del mundo." (50)

Este recogimiento no era un claustro, las mujeres podían entrar y salir a su voluntad, pero debían ser personas pobres y de buenas costumbres.

En 1683, la casa se abrió con solamente 2 mujeres, 6 años más tarde había 150, incluyendo mujeres y niñas. El padre Barcea organizó la fundación de la siguiente manera: una directora, varias oficiales, entre las cuáles estaba una maestra de niñas que les enseñaba además de la práctica de las virtudes -- cristianas, las labores manuales propias de su sexo.

En el testamento del fundador encontramos las noti--cias de que detrás de las viviendas, había otra "casa que es la escuela en que se enseña a leer y escribir a los niños pobres." (51)

(50).- Concepción Vaca Barragán. OP. CIT. p. 43.

(51).- IBIDEM.

Otras personas, reconocieron el mérito de ésta obra entre ellas el señor Lanciego y Equilaz, que ocupaba la silla arquiépiscopal de México, y que dotaba con frecuencia a las -- que querían casarse, llegando en una sola vez a 11 las dota--- das, las que recibieron \$ 300.00 cada una.

En el año de 1723, hubo 35 niñas en el Recogimiento, y 40 años más tarde, el número de educandas era muy superior - al de señoras, viudas y doncellas, de manera que se le empezó a dar el nombre de Colegio, que hasta entonces no había teni-- do.

A éstas fechas el señor arzobispo, don Juan Antonio - de Vizarrón y Eguiarreta, que no solo atendió a la conserva--- ción de la casa y al sustento de sus moradoras, sino también - estableció en la institución la enseñanza de la música y la -- del canto, con el fin de que áquellas niñas que quisiesen ser religiosas, y que no tuvieran dote pudieran obtener en algún - convento un velo de gracia como cantadoras o como organistas. A su muerte dejó fundadas éstas clases y dotes anuales para -- monjas entre las niñas que pretendieran serlo.

En el año de 1782, Don Alonso Núñez de Haro y Peralta, hombre bondadoso y rico, reedificó completamente toda la - casa, ornamento la iglesia con pinturas, donó vasos sagrados, arreglo la sala para trabajo e introdujo el aprendizaje de labores manuales para señoras. Regaló también una cantidad de di-- nero para que se usase en premios a niñas aplicadas.

Otro hombre generoso fué el doctor José Torres Vergara quien dejó fundada una dote llamada "casar huérfanas", con el capital de \$ 6,000.00, para que el día de la fiesta del padre eterno de cada año, se dotase a una niña que quería "tomar estado".

Después de casi 2 siglos de servir como casa de Recogimiento de señoras y viudas pobres, y como escuela de huérfanas, al mismo tiempo de la exclaustación final de las fundaciones religiosas, el gobierno lo tomó en posesión, convirtiéndolo en cárcel.

CAPITULO V

EL SIGLO XVIII. INNOVACIONES A LA EDUCACION FEMENINA.

Apenas iniciado el siglo XVIII, maestros y filántropos, fundaron en la Nueva España, instituciones que no tan sólo vinieron a poner de manifiesto la importancia de la educación de la mujer, sino que también concibieron de manera más completa y libre la formación de las jóvenes.

Aún en escritores liberales se nota aquella influencia, como lo vemos en la novela pedagógica del Pensador Mexicano: don José Joaquín Fernández de Lizardi titulada "La Quijotita y su Prima", en la que se ve el ideal de la educación femenina.

Por su parte, también Wenceslao Sánchez de la Barquera, en multitud de artículos publicados en el Diario de México, difundió en todas las mentes las ideas y los métodos educativos modernos.

"Los ejemplos de Lizardi y de Barquera, eran imitados por muchos estudiosos, los que se dieron a la tarea de divulgar los frutos de sus lecturas. Hasta las mujeres contribuyeron a acentuar éste afán de renovación pedagógica." (52).

(52).- Arnaiz y Freg, Arturo, et. al. México y la Cultura. México co. Srfa. de Educación Pública. 1961. 1212 p. - p. 25.

Al siglo XVIII, corresponden 5 colegios Angelopolitanos que fueron los siguientes:

- El de Jesús María.
- El de San José.
- El de Santa Gertrudis.
- El de San Francisco de Sales.
- El de Gozos de María.

Muchos más - 17 -, surgieron en el siglo XVIII, repartidos de la siguiente manera:

- 5 en México.
- 2 en Valladolid de Michoacán.
- 2 en Querétaro.
- 1 en Puebla.
- 1 en Ciudad Real de Chiapas.
- 1 en Zacatecas.
- 1 en Jalapa.
- 1 en Celaya.
- 1 en San Luis Potosí.
- 1 en Córdoba y
- 1 en San Juan del Río, Querétaro." (53).

Varias de éstas escuelas tuvieron carácter benéfico, una de éstas fué la de Córdoba, en cuyo seno fueron recogidas huérfanas. El Beaterio de Carmelitas, en Querétaro; la escuela anexa al Beaterio también de Carmelitas, en Valladolid; y el Co

(53).- Bravo Ugarte, José. La Educación en México. 1a. ed. México co. Ed. Jus. 1966. 202 p. - p. 91. Colecc. México Heróico No. 51.

legio de San Diego, en Guadalajara; todos los cuáles eran para niños pobres, siendo del mismo carácter en México, las escuelas anexas al Hospicio de Pobres (1774) y a la Casa de Expósitos -- (1775).

Entre ellos se hicieron notables el Colegio de Santa Rosa de Santa María de Valladolid (1743), al que Benedicto XIV concedió en 1746 ciertos privilegios, reconociéndole el carácter de conservatorio que tenía por su ya afamada escoleta de música que le hizo el primer Conservatorio de América en 1743.

El magnífico Colegio de La Enseñanza, en México ---- (1754), de la Compañía de María, que fundó luego otros de la -- misma categoría; y el de las Vizcaínas (1767), que aún subsis-- te. De éstos 2 últimos colegios hablaremos más ampliamente en -- forma posterior para ver en orden cronológico sus fundaciones.

CONVENTO DE CORPUS CHRISTI. (1724 - 1862).

Aunque el Convento de Corpus Christi empezado el año de 1724 no tenía importancia como institución de aprendizaje, -- su fundación marcó una fecha muy significativa en la colonia: -- era un convento dedicado exclusivamente a religiosas indígenas; después de 2 siglos en que los españoles las habían considerado inferiores intelectualmente e ineptas para la vida religiosa, -- les dieron la oportunidad de demostrar la fuerza de su fé, su -- fundador, el marqués de Valero, tuvo que luchar muchísimo para terminar éstas controversias y para convencer a la gente de que

las indias eran capaces de comprender y vivir la vida pura y se vera del claustro.

Es cosa extraña que al principio de la dominación española, los frailes no veían la semejanza de las casas religiosas de los aztecas y los conventos cristianos; no se percataron de que habría sido muy fácil introducir a las hijas de los caciques a la vida de las monjas católicas.

En muchos aspectos las reglas externas de los 2 recogimientos, eran iguales, por ejemplo: las novicias hacían el voto de obediencia, castidad y encerramiento, es verdad que generalmente las indias no pasaban más de 1 o 2 años encerradas, pero algunas se encerraban perpetuamente.

Ambas se dedicaban al servicio de su Dios, levantandose a media noche para cumplir los ritos de su religión: la india y la cristiana, cada una dormía vestida por la honestidad y para estar lista para sus deberes. Al entrar en el templo o convento se cortaba el pelo, y vestía el hábito de su orden, sin adornos y sin afeites en la cara:

En la escuela azteca, en el convento católico, las niñas aprendían los quehaceres femeniles como: coser, bordar, guisar, rezar - como ya vimos -. En las 2 casas había mujeres ancianas y honradas que cuidaban a las jóvenes y las enseñaban a leer y escribir.

Años más tarde, el convento de Corpus Christi, se con

virtió en un convento mixto de 14 indias y 19 españolas.

COLEGIO DE LAS INDITAS O COLEGIO DE GUADALUPE.

Se hizo otro intento para recoger a las niñas pobres y desválidas de la raza indígena dentro de un asilo, donde pudiesen instruírse en la religión católica y aprender labores -- propias de su sexo conque ganarse la vida honradamente.

El año de 1753, el padre don Antonio de Herdoñana, jesuita, con bienes de su difunta madre, doña Angela Roldán, ---- abrió el Colegio de Guadalupe, en un sitio cerca del Colegio de indios de San Gregorio. Puso a cargo del colegio a una matrona respetable, también india, y nombró un capellan como consejero espiritual.

Allí enseñaban a las niñas a leer, escribir y contar, toda clase de labores de aguja, el arte de la cocina en el que llegaron a alcanzar mucha fama; con el desempeño de éstos trabajos no solo ayudaban a su subsistencia y gastos personales, sino que presentaban al público señalados servicios; muchos hombres solos, eclesiásticos, colegiales, viudos, forasteros y --- otros, encontraban allí comida barata, limpia y bien sazónada, aunque ninguno comía allí recogiendo cada cuál su comida como podía.

Los conventos de religiosos, los colegios y aún algunas familias particulares mandaban hacer en ese colegio sus mo-

liendas de chocolate, dulces u otras cosas, allí también se preparaban banquetes. En éste colegio se formaron buenas cocineras y excelentes amas de casa.

Al principio, no hubo colegialas externas, pero para que aumentasen las entradas y ésto permitiese crecer el número de pensionistas internas, el padre Herdoñana, ordenó que se recibiesen también algunas externas por el moderado estipendio de solo \$ 7 mensuales.

Herdoñana, muy adelantado para su tiempo - como Zumárraga-, no quizá fundar un convento, pero a pesar de sus propósitos de los primeros días, la escuela tenía reglas tan monásticas como los conventos.

A continuación anotaremos el programa diario de éste colegio:

4. A. M. toque de campana para despertarlas.

4.30 A. M. oración mental de todas juntas en el oratorio.

5.30 A. M. en el mismo oratorio examen de conciencia, misa, confesión y comunión.

7.30 A. M. hacer las camas y desayunarse, barrer la casa y preparar las cosas para su trabajo.

8.30 A. M. trabajar en sus respectivas ocupaciones.

11.30 A. M. descanso.

11.45 A. M. examen de conciencia.

12.00 P. M. comer en el refectorio. Durante la comida se lefa algún libro piadoso.

- 12.30 P. M. dar gracias y descanso.
- 14.00 P. M. lección espiritual.
- 14.30 P. M. trabajar.
- 18. P. M. descanso.
- 18.15 P. M. rosario en el oratorio.
- 18.30 P. M. cenar, dar gracias, recreo.
- 20.30 P. M. preparar los puntos para la oración del día siguiente, examen de conciencia y acostarse.

Esta distribución variaba los días festivos con el cese de los trabajos serviles, ocupando la mañana en tareas espirituales y la tarde en honestas recreaciones. Cada mes se elegía un día llamado de retiro, en que dando punto a toda ocupación, se entregaban enteramente a Dios.

El colegio siguió éste camino hasta el año de 1800, cuando el doctor don Juan Francisco de Castañiza tomó sobre sí la pesada carga de capellán, le pareció indispensable la observancia de los votos monacales, y su espíritu fervoroso decidió convertirlo en convento.

Consultó la voluntad de las colegialas, y ellas, en número de 24, con su rectora doña Petra Marcela Elviro, una de las fundadoras, firmaron una petición solicitando que el convento se fundara, petición que fué mandada a Roma, no siendo sino hasta el año de 1811 conseguido el permiso de las cortes de España y de Roma para fundar el nuevo convento.

Del Convento de la Enseñanza, salieron 4 religiosas,

y con 24 educandas y la rectora del Colegio de las Inditas, se fundó el nuevo convento de Indias de la Compañía de María Santísima de Guadalupe y la Enseñanza Nueva.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.

Con la fundación de éste colegio aparecen en la Nueva España las comunidades religiosas modernas, ya que ésta sería la primera vez en que se fundaría un colegio que estaría abierto totalmente para las niñas, siendo su finalidad esencial la de la enseñanza.

En las habitaciones de doña Ignacia Xaviera Echevers y Váldez, - noble dama que, apartándose de los compromisos sociales que le imponía su elevada posición - fué tema frecuente la fundación de la nueva orden religiosa de la compañía de María, con su hija María Ignacia.

Nació María Ignacia en la Hacienda de Patos, un 9 de octubre de 1715, siendo sus padres don Joseph Azlor Vito de Vera, hijo del señor conde de Guara, gentil hombre de Cámara de Su Majestad y Teniente General de sus reales ejércitos; y su madre la Marquesa de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya.

Pasó su niñez en la hacienda de sus padres y en su lujosa mansión de la Nueva España, pero siempre en el retiro en que su madre doña Ignacia Xaviera la guardara.

Quedando huérfana a los 18 años, decide entrar en al-

gún convento español, no queriendo consentirlo el arzobispo, -- por querer que ella se quedase en la Nueva España por ser de -- tan gran valor, ella complació a Su Ilustrísima permaneciendo - en el convento de la Concepción por un año, el cuál una vez --- transcurrido, comunicó al arzobispo su firme decisión de partir a España.

Pero ésta des~~o~~lución no era un simple capricho, su idea era tomar el hábito en tierras de sus padres y al lado de sus - parientes, haciendo profesión religiosa en la Compañía de Ma--- ría, para traer más tarde ésta orden a la Nueva España.

Eran tan formales sus deseos, a pesar de sus escasos 21 años que al partir de España dejó hecho un testamento en el que disponfa hasta en el menor detalle la fundación.

Su vida en la Metrópoli se desarrolló entre los con- vites de que la hacia objeto su noble parentela y las obras de caridad. En Zaragoza. - cerca del famoso santuario español. - pa só 2 años de su vida al lado de su tía doña Rosa Azlor.

Su ingreso al convento se retrasó por la recomenda--- ción paterna de dar gusto a sus parientes, los cuáles no desea- ban que tomase los hábitos, y menos aún en la compañía de Ma--- ría, que en esa época era motivo de discusión y nadie tenía con fianza en sus reglas.

Siendo su voluntad inquebrantable, entró al convento de Tudela el 24 de septiembre de 1742, en compañía de su prima

Ana María Torres Quadrado Echevers, a la que dotó.

Al hacer su profesión en España, retificó su testamento dictado en México y hubo en la Metrópoli rumbosas fiestas a las que asistieron lo más selecto de Tudela, Navarra y Aragón.

Una vez en el convento, siempre se caracterizó por el exacto cumplimiento de sus deberes, desempeñando el cargo de maestra de educandas, sacristana y prefecta de la salud. Pero no olvidaba sus proyectos acerca de la Nueva España; y con una visión muy clara de la época y la vida de la colonia, comprendió lo inmensamente útil que sería para ella el establecimiento de colegios atendidos por monjas; ya que por un lado, las disposiciones de órdenes reales sobre los conventos de órdenes contemplativas, habían alejado a las niñas de la educación monacal y por otro lado, la educación puesta en manos de seculares, resultó ser de una calidad muy inferior para la sociedad católica de la colonia.

De lo anterior se deduce que, desde muy joven deseaba traer a la Nueva España una orden religiosa dedicada especialmente a la educación de las niñas; para realizar su obra consiguió poco después de profesar, una Real Cédula en la que se le otorga el permiso necesario para la fundación, pero surgieron oposiciones que dieron lugar a que su obra quedase trunca por entonces.

A pesar de lo anterior, no cejó en su empeño, y consi

guiendo la ayuda del padre Francisco Rábago, S.J., consiguió -- una Real Cédula, dictada en el año de 1752, en la cuál se ordenaba la fundación.

"En forma rápida se iniciaron los trabajos para la -- obra, alistándose 10 religiosas del convento de Tudela y 1 del de Zaragoza para pasar a la Nueva España siendo ellas: Ma. Ignacia Sartolo Colmenares, de Pamplona; que pasaría con el cargo -- de presidenta, pues Ma. Ignacia Azlor rehusó aceptarlo. Ma. Esteban Echevers, de Navarra; Ma. Igancia Azlor, única americana; Ma. Josefa Burgos, de Pamplona; Ana Marfa de Torres, de Nava--- rra; Ma. Tomasa Tellez, de la ciudad de Alfaro; Joaquina Anto--- nia Ascarata, de Pamplona; Ma. Isabel Zepillo, de Madrid; Ana -- Teresa Bonstet, de Bruselas, Flandes. Se sumaban a las madres -- fundadoras 2 novicias: Ma. Luisa Beramendi, de Pamplona; Ma. Josefa Cabriada, de la Villa de Agreda y una pretendiente llamada Ma. Agueda Urtaum de Val-- de Roncal, en Navarra." (54)

Ya todo venía planeado desde España, el capellán de -- la fundación lo fué don Joseph de Hollo, siendo el mayordomo -- don Juan Joseph Irigoyen.

El patrocinio para el establecimiento de ésta comuni-- dad en la Nueva España, lo hizo la compañía de Jesús, la que intervino en conseguir los permisos reales, y cuando las monjas -- iban a cruzar el Nuevo Mundo, el general de la compañía encomenu

(54).- Muriel, Josefina. Conventos de Monjas en la Nueva Espa-- ña. México, Editorial Santiago. 1946. 554 p. - p. 449.

dó al R.P. Bernardo Paguegos S.J. que acompañase a las monjas.

Los Reyes por su parte, no solo simpatizaron con la obra, sino aún más ya que la Reina contribuyó para los gastos del viaje con \$ 3,000.00, enviando por su parte el Rey, un navío real que acompañase a las monjas hasta las islas Canarias.

Desembarcaron en Veracruz el 5 de agosto de 1753, y en ese mismo momento comenzaron sus dificultades, ya que las monjas de la Concepción que les habían prometido hospedaje se los negaron, aunque tan solo sería mientras les construían su convento; por otra parte, las maestras de las Amigas hacían una callada objeción, ya que pensaban que éstas nuevas monjas acapararían la enseñanza y ellas quedarían sin trabajo, aumentando aún más las objeciones en su contra el arzobispo, que no deseaba la fundación.

Pero poco a poco fueron salvando éstas dificultades hasta conseguir que el arzobispo de Puebla les abriera las puertas de su diócesis; las monjas de la Concepción les dieron el hospedaje antes negado, insistiéndoles Su Ilustrísima en que se quedaran ahí, no pudiendo aceptar ellas por no traer permiso de fundar en la ciudad de los Angeles.

Ya una vez en la ciudad de México, y viendo las monjas de Regina Coeli los apuros en que se hallaban las monjas de la compañía, les ofrecieron albergue en su convento. A su entrada a la ciudad fueron recibidas por prelados y nobles, parientes de Marfa Ignacia, siendo agasajadas con 3 días de fiesta y

repique de campanas.

Instaladas en Regina, juran obediencia al arzobispo, ante cuya jurisdicción quedaron.

Se inician los trabajos necesarios para la fundación, se reelige a la madre Ignacia Sartolo como presidenta; "se presentó la Real Cédula de fundación al Gobierno Superior y Real - Acuerdo, se llevó el escrito al arzobispo para obtener su licencia, y se inició el proceso para recibir del albacea de Marfa - Ignacia Azlor el dinero para la fundación, que ascendió a la suma de \$ 72,204.00, más alhajas de oro, plata y pedrería; láminas, 1 cuadro y 6000 ovejas." (55).

Eligieron las monjas para la construcción de su colegio las calles de Cordovanes, que era una de las mejores de la ciudad, allí compraron una casa al Convento de la Encarnación y otra a don Andrés Ortañez. Para el nuevo edificio que allí se - levantaría se aprovecharían las antiguas plantas, siguiéndose - al pie de la letra los hermosísimos proyectos de Fray Lucas de Jesús Marfa, de la misión de las islas Filipinas.

Se comenzó la obra el 23 de junio de 1754 concluyéndose en solo 5 meses, el 21 de diciembre, siendo bendecida el 17 de diciembre por el arzobispo de México, y colocado el nuevo -- edificio bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar.

Fueron recibidas las monjas por 3 sobrinas de la fundadora, la esposa del apoderado de la madre Ma. Ignacia y algunos sacerdotes del clero secular y de la Compañía de Jesús. El arzobispo las visitó por la tarde, haciéndoles una donación de \$ 100.00 mensuales, por toda la vida.

No fué sino hasta 1757, y cuando consideró el obispo que habfa cumplido con todas las obligaciones de fundadora, --- cuando se le concedió el patronato a Marfa Ignacia Azlor, a la vez de que se le dió el derecho de que a su muerte lo heredaran su hermana y su cuñado que eran los marqueses de San Miguel de Aguayo y conde de San Pedro del Alamo.

Vida conventual.- La Compañía de Marfa, una vez establecida, organizó su vida según las reglas de San Ignacio, ya que al fundar ésta organización, procuró la Beata Juana de Lestognac que fuesen conservadas íntegras las reglas de los Jesuitas, y que solo se modificasen en aquello que era necesario como organización de mujeres que era.

Las constituciones de la Beata Juana de Lestognac, tu vieron como fin la perfección de las mujeres que deseaban entre garse a Dios, al mismo tiempo que dedicarlas a la salvación de las otras mujeres.

Esta comunidad, a la par de luchar por la salvación de sus miembros y del prójimo, también se dedicaba a la enseñan za, y sustituía largas oraciones por las muy cortas del ofi--- cio.

Eran admitidas en éste convento jóvenes españolas y criollas y se les pedía una dote de \$ 4,000.00 si la novicia quería ser religiosa de coro y de \$ 5,000.00 si deseaba ser coadjutora. Las primeras dirigían el convento y educaban a las niñas, y las segundas hacían los trabajos domésticos y los mandados y servicios de fuera; gozando por igual de las gracias y privilegios de la comunidad.

Se procuró imbuir en el ánimo de las novicias una idea muy clara sobre la necesidad de luchar contra los enemigos de la Iglesia por medio de la educación de las niñas.

Lo que vino a darle un aspecto distinto a la tabla de oficios del convento de la Compañía de María fue la aparición de puestos de servicio escolar tales como: maestra de clases, portera de clases, maestra de colegialas y bibliotecaria.

La vida en el convento de Nuestra Señora del Pilar, presentó un aspecto completamente diferente al de todos los demás de la Nueva España, ya que las monjas tenían su oración, pero ocupaban la mayor parte de su tiempo a la enseñanza de las niñas, lo que era muy novedoso. Para distinguirlas de las demás religiosas, se les bautizó con el nombre de "las Madres de la Enseñanza".

"Poco a poco el convento se empezó a llenar de todo el mobiliario de un internado escolar. A su reverencia la madre Ma. Ignacia Sartolo, se le otorgó el cargo de portera de clases, a la madre Ma. Esteban Echevarría el de maestra de clases

y enfermera; a la madre Joaquina Azcarate el de maestra de colegialas y bibliotecaria; a la madre Ma. Azlor y Echevers se le dió el cargo de Procuradora, y a la madre Ana María de Torres el de maestra de novicias; aunque éste último era solo un puesto conventual que no tenía nada que ver con los escolares". --- (56)

Fué a fines de diciembre cuando empezó a correrse la noticia de que las monjas llegadas de España pronto abrirían un colegio, acudiendo de inmediato padres de familia con el propósito de inscribir en él a sus hijas, siendo admitidas las primeras alumnas el día 30 de diciembre, llegando a ser religiosas - las primeras 6 colegialas admitidas en el colegio.

La vida de éste gran colegio empezó a desarrollarse con un vigor insospechado.

Los años transcurrieron y volvió a ser reelecta por tercera vez el 24 de marzo de 1767 Sor Ignacia Azlor, solo que éste nuevo período - de 3 años - no lo llega a cumplir, ya que los muchos años de trabajo arduo la tenían ya muy fatigada, falleciendo el 5 de abril de 1767 "de un dolor de costado" (57) a los 51 años de edad; ya en agonía nombró presidenta a la madre Ma. Esteban, quién vino a ser la tercera priora.

Sus honras fúnebres fueron solemnísimas, y años más -

(56).- IBIDEM. p. 454.

(57).- IBIDEM. p. 455.

tarde un grupo de monjas de su orden escribió su biografía; por medio de ella se sabe que legó \$ 12,000.00 a la Compañía de Jesús, para la fundación en Texas de una misión; estableciendo -- además 12 sillas de gracia en el convento, con el fin de que jóvenes con escasos recursos profesasen en la compañía de María.

A pesar de la muerte de la fundadora, la obra quedaba ya hecha y perfectamente organizada, continuando el desarrollo a la perfección tanto en su aspecto escolar como en el monástico.

Entre las cuestiones primordiales de la enseñanza de ésta época, destacó la costura, llegando a hacerse notable el monasterio por sus bordados, tejidos de monteras y otras labores de ese ramo.

Para fines de 1782, el convento había crecido en tal forma que se hizo imprescindible ampliarlo, aunque ésto no fué suficiente, ya que en todas partes se sentía la necesidad de -- crear nuevos conventos de ésta orden, que tantos beneficios empezaba a dar.

De ésta manera, empezaron a salir fundaciones de éstos conventos - colegio para Irapuato, Aguascalientes, Morelia, Orizaba y otros más aún dentro de la misma capital.

La fundación del Colegio de Irapuato se llevó a efecto el año de 1800, decidiendo el bachiller don Ramón Barreto de Tabora, fundar al lado de él un colegio de niñas que estuviera

a cargo de religiosas del convento de Nuestra Señora del Pilar; llegando a tener éste convento 400 educandas, considerándosele uno de los más importantes.

Con destino a Aguascalientes, también salieron religiosas de esa orden, siendo promovida la fundación de éste convento por el Obispo de Guadalajara, señor Cabañas y sosteniendo éste colegio-convento, la limosna del pueblo.

Con ésto arranca ya la educación en una forma mucho más formal en la Nueva España.

Como dato muy curioso, cabe anotar, que todos los conventos de vida activa en la Nueva España, fueron promovidos por miembros del clero; en tanto que la mayoría de vida contemplativa debieron su fundación a particulares.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE O ENSEÑANZA NUEVA.

Una de las cuestiones más discutidas en la Nueva España durante el siglo XVIII, fué como ya mencionamos al hablar del Convento de Corpus Christi - la aptitud de las indias para el estado religioso. Los Jesuítas reconocieron que muchas de ellas estaban deseosas de servir a Dios y de llevar una vida conventual retiradas del mundo, pero pensaron que el concederles los votos, sería crearles nuevas responsabilidades. De allí surgió en el padre Modesto Martínez, la idea de formar un colegio - recogimiento para indias.

En éste colegio, las niñas de los naturales recibían instrucción en un ambiente de profunda piedad, pudiendo, si lo deseaban, al ser mayores quedarse en el recogimiento y consagrarse a Dios, o de lo contrario podían salir del colegio, casarse y poseer bienes.

El padre Martínez, acudió al Virrey Primer Conde de Revillagigedo a exponerle su proyecto, pasando el asunto a la Metrópoli, donde su Majestad dándose cuenta de los grandes beneficios que traería una obra dedicada a la enseñanza de las niñas y al cuidado de las doncellas indias, no solo aprobó el proyecto, sino que colocó la institución bajo Su Real Patronato el año de 1759.

Esta institución fué erigida bajo el título de Real Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe e instalada en unas casas frente a la Iglesia de Loreto.

A partir del momento de su fundación, los padres de la Compañía de Jesús fueron los encargados de su dirección espiritual quedando el gobierno en manos de una rectora.

Las niñas que a él acudían podían quedar con el carácter de internas o externas. La educación que recibían consistía en: religión, lectura y escritura españolas, y las cosas necesarias para hacer de ellas unas buenas amas de casa.

Las niñas y jóvenes recogidas además de hacer chocolate, guisaban la comida del Colegio de San Gregorio, ésto sin

remuneración ninguna, ya que era en pago de la asistencia espiritual de los Jesuitas y la concesión que éstos les hacían para que diariamente las niñas oyeran misa en su capilla.

Los primeros años del colegio fueron de gran tranquilidad; de todos los puntos de la ciudad acudían numerosas indias a estudiar en él. El reglamento era fielmente observado, lo que hacía que todo marchara perfectamente.

Conforme fué en aumento el número de colegialas y recogidas, los bienes se fueron haciendo insuficientes, complicándose más aún las cosas cuando fué decretada la expulsión de los Jesuitas. Aunque el encargado de ejecutar éste acto - Don Ambrosio Eugenio Melgarejo y Santaella - , declaró que ese hecho no podía afectar a un colegio que estaba bajo el Real Patronato, - la realidad demuestra que lo afectó gravísimamente.

Al pasar los años, en 1781, el marqués de Castanza, - fué nombrado confesor del convento, notando que decrecía notablemente el orden en el Real Colegio de Guadalupe y, la relajación a la que iba de no adoptarse enérgicas medidas.

Luchó incansablemente durante 15 años, con el propósito de lograr la reforma, pero casi todo fué inútil, ya que día a día era menos el respeto que las alumnas le tenían a la rectora y a las maestras; no obedeciéndose ni las reglas ni las órdenes de los superiores.

De ésta manera, viendo el marqués de Castanza, la ---

gran necesidad de la existencia de un colegio en el que las niñas indias fueran educadas en un ambiente totalmente cristiano, y percatándose a su vez de que éste no lo habría jamás lejos -- del monasterio, formuló una petición ante el virrey patrono, su plicándole que el Real Colegio de Guadalupe fuera transformado en Colegio de la Enseñanza.

Pero entiéndase, el marqués no deseaba la destrucción del colegio para la creación de un monasterio más, sino todo lo contrario, ya que él quería la creación de un convento para ser vir al colegio, para transformar su mediocridad y desorden en -- una gran escuela indígena.

De ésta manera se procedió a que 6 religiosas españolas del convento de la Enseñanza Antigua pasasen como fundado-- ras, pudiendo quedarse para siempre en el nuevo convento si así lo deseaban.

Para la manutención del monasterio, serían aprovechados los bienes del colegio en la siguiente forma: ya que exis-- tían bienes para la manutención de 21 colegialas, serían escogi-- das 15 que tuvieran vocación religiosa, las que con las 6 funda-- doras completarían los 21 puestos disponibles.

De ésta manera quedaba solucionado el grave problema moral de las indias que tuviesen vocación religiosa. Ya no se -- discutía el que las indias tuvieran o no el derecho a ser mon-- jas, ya que éste punto había quedado solucionado desde 1724, -- ahora se trataba de darles un convento en el que pudiesen profe--

sar con órdenes menos áusteras, cuyas reglas pudiese soportar - su frágil constitución física; resultando la compañía de María ideal para la resolución de los 2 problemas: ayudando a solucionar por una parte la cuestión educacional de las indias, y dando a las jóvenes por otra, la oportunidad de llevar una vida religiosa accesible.

Así lo entendió el ilustre obispo de Antequera, quién decía: "que la vida activa, contemplativa contribuiría a alargar la vida de las monjas indias, y que de la enseñanza que recibieran derivarían enormes frutos; y la confianza que los indios depositarían en ellas les haría multiplicarse, y como consecuencia en muy pocos años habría maestras preparadas y útiles madres de familia." (58).

El Obispo concluía con una frase que sintetiza el más importante y tradicional problema de esa época: "Son inútiles - las piadosas leyes o Reales Cédulas en favor de los indios mientras la educación no se ponga en diestras manos." (59).

COLEGIO DE LAS VIZCAINAS.
(1767 - 1937)

Su planeamiento y creación se debió a la iniciativa - privada.

Medio centenar de personas, entre damas y caballeros,

(58).- IBIDEM. p. 462.

(59).- IBIDEM.

pertenecientes a la colonia vascongada y navarra, residentes en la Nueva España, se congregaron el 1o. de noviembre de 1732 en la capilla del convento de San Francisco, para arbitrar, discernir y plantear la fundación de una casa o colegio de niñas y matronas viudas, hijas de descendientes de familias vascongadas. Acordaron poner el establecimiento bajo la protección de San Ignacio de Loyola, Atlante y fundador de la Sagrada Compañía de Jesús.

La tradición nos cuenta un episodio que nos refiere - la fundación de éste colegio: una tarde en el año de 1732, don Ambrosio Meave, don Francisco Echeveste y don José Aldao, acaudalados comerciantes de México, paseaban por el lugar en el que hoy se encuentra el colegio, áquello era un basurero, algunas niñas miserables se entregaban a la ociosidad y pronunciaban palabras inconvenientes sobre todo para su edad; a áquellos comerciantes les conmovió de tal forma el cuadro que contemplaban -- que se acercaron a las niñas y les preguntaron que ¿quién cuidaba de ellas? y ¿que sí no había por áquel rumbo escuela?, el resultado fué negativo.

El impacto causado en áquellos caballeros fué muy --- grande, por lo que se decidieron a crear una escuela y a dotarla a sus expensas, ofreciendo desde luego cada uno de ellos sumas considerables.

Además de los caudales proporcionados por los prime--ros fundadores para dotación de las colegialas, suministraron - otras sumas algunos ricos, siendo de \$ 3,000.00 la dotación de

cada colegiala, ascendió a medio millón de pesos el fondo dotal de éste ramo; además de las cantidades del fondo común del colegio y de las obras pías.

Pertenecientes éstos filantropos al grupo que había en la capital bajo el nombre de viscafnos, ejercían gran influencia tanto por sus cuantiosas riquezas como por su honradez y los distinguidos empleos que habían ocupado.

Se procedió de inmediato a la compra del terreno, que tuvo de oriente a poniente 150 varas por 163 de norte a sur; -- dieron por él \$ 33,618.00. La primera piedra fué colocada en honor de San Ignacio de Loyola -- como ya dijimos -- el día de su festividad en 1734. El proyecto del edificio fué muy bello; la fachada de éste plantel es severa, y recuerda las de los conventos; la portería tiene el tinte del ajetismo y del claustro. -- "Allí se encontraba constantemente la joven que por turno hacía las funciones de voceadora para llamar a las que recibían visitas de sus parientes en el locutorio a propósito que para ello había a la entrada del patio, éste es espacioso y elegante y -- afortunadamente aún se conserva, está rodeado de elegante y bella arquería; estaba dotado de Sala de Juntas, y las piezas destinadas para las clases eran amplias, ventiladas y con luz. Era de estilo colonial, el más hermoso colegio de la época". (60)

Cuando ya se había invertido en ésta obra una fuerte

(60).- Rivera Cambas, Manuel. México pintoresco, artístico y monumental. México. 1882. Imprenta de la Reforma, Perpetua # 7. T. II. p. 236 y sig.

suma, sus promotores se encontraron, contra lo que se les había ofrecido, de que el plantel sería manejado libremente, conque la Iglesia lo sometería a su poder.

Ante tan imperativa exigencia, los vascos se suble---van, y se oponen a que el clero tuviera ingerencia en su destino y administración, y a que, por cualquier causa llegase a ser futuro convento.

Ellos querían una escuela laica, moderna, que enseñara cosas útiles, prácticas, de modo que las educandas se bastaran a sí mismas.

Por su parte el arzobispo Rubio y Salinas, se mostraba inflexible declarando: "la iglesia no puede consentir semejante desacato, la iglesia ha sido y seguirá siendo la dueña de la Enseñanza". (61)

Abriéndose ante tales declaraciones prolongadas discusiones sostenidas por el señor Aldaco y sus coterráneos que le prestaron su ayuda en ésta empresa, para conseguir del Papa y del Rey la absoluta independenciam del colegio en todo tiempo, -- tanto de la potestad eclesiástica como de la potestad civil, -- agregaban a sus peticiones el que éste colegio tuviera por siempre carácter laico, nunca monástico.

(61).- Rosa, Agustín, de la. La instrucción en México. Guadalajara, Jal. Ed. I.T.G. 1952. 172 p. Biblioteca Jalisciense. p. 119.

La discusión se agravó a tal grado, que al fin, el Papa Clemente XIII por un lado y el Rey Carlos III, por otro, concedieron la libertad al colegio en todos sus aspectos, éste último por medio de unas constituciones en las que encontramos declaraciones acerca de que el establecimiento: "sirva para ali--mentar e instruir viudas y doncellas, sin que jamás pudiera convertirse en monasterio u otro instituto que ligara con votos solemnes o simples a las mujeres aceptadas. Se establecía además, que por ningún motivo se admitieran casadas, ni indias, pues -- las colegialas deberfan ser precisamente hijas de españoles. La calidad de ser descendiente de vizcaíno solamente daba la preferencia para las becas de gracia, pero no era condición previa -- para ser colegiala, pudiendo ser admitidas todas mediante una -- pequeña pensión mensual." (62)

Obtuvieron así la victoria después de haber tenido el colegio cerrado por 16 años, que fué el tiempo que se prolongó la lucha, ya que el señor Aldaco al comienzo de ella había de--clarado: "A la corte y a Roma por todo; y sí saliesemos deslucidos, PEGARLE FUEGO A LO QUE NOS HA COSTADO NUESTRO DINERO". --- (63).

A causa de éste pleito tan sonado, el colegio -- que -- funciona hasta hoy día--, no fué inaugurado sino hasta 1767, ésto es a los 33 años de colocada la primera piedra.

(62).- Manuel, Rivera Cambas, OP. CIT. p. 238.

(63).- Agustín de la Rosa. OP. CIT. p. 120.

La escuela tendría una iglesia pública anexa al colegio, y no el colegio para la iglesia.

Las constituciones prohibían estrictamente que hubiera criadas en el colegio.

Había 2 clases de colegialas, las dotadas y las pensionadas. Las mujeres encargadas del colegio serían: rectora, vicerectora, secretaria portera, torneras, sacristanas, prefectas de coro, enfermeras y celadoras del colegio, cuyos nombramientos se harían anualmente.

En éste colegio se impartían materias de enseñanza -- que capacitaban a las alumnas para ganarse el sustento y a la vez ser útiles en sus futuros hogares; también se les enseñaban labores manuales, costura, bordado y minuciosas curiosidades.

"Las colegialas se distribuían en grupos que no podían pasar de 9 niñas, cada grupo habitaba una de las viviendas compuestas de 3 piezas y una cocina en que estaba dividido el colegio, la colegiala de mayor edad y más discreta era la jefe, su obligación era esmerarse en la educación y crianza de las niñas a su cargo e instruírlas en las obligaciones propias de mujeres nobles y honestas, sin desdeñarse en las operaciones humildes y caseras". (64)

A las 5.30 A.M. se levantaban, hacían los ejercicios

(64).- IBIDEM. p. 125.

devotos y se desayunaban.

Desde las 9 A.M. hasta las 12 se retiraban a sus viviendas para atender a las costuras, labores, bordados, leer y escribir.

Comían a las 13 P.M. lo que cada jefa de vivienda, -- llamada cariñosamente nanita, preparaba para las niñas a su cargo.

Después de la comida dormían la siesta.

De las 3 P.M. a las 5 P.M. en el invierno, y a las 6 en el verano, volvían a sus labores, antes de cenar pasaban al coro y a las 9 P.M. se acostaban.

Como las constituciones no admitían criadas -- como ya se dijo anteriormente --, todos los quehaceres domésticos se distribían entre las colegialas alternándose por semanas o días.

El 21 de junio de 1793, la gran obra se completo al -- anexarse a dicho establecimiento escuelas públicas para externas, en ellas eran admitidas toda clase de niñas, ya no con exclusividad para las vascongadas. Tenían sus clases separadas de las internas en una de las alas de la planta baja del colegio, del lado del jardín. En las 5 piezas destinadas a ellas cabían hasta 500 niñas; entraban a sus clases a las 8.30 A.M. y salían a las 12. Regresaban a las 3 P.M. quedándose hasta las 5 P.M.

Las maestras eran alumnas del mismo colegio y es de notarse una prohibición curiosa: las maestras no podían recibir ni la más pequeña gratificación u obsequio de sus discípulas, ni aún flores del campo, aunque las alumnas lo desearan.

Las externas eran en su mayoría, hijas de clase económicamente pobre.

Aunque los sabios fundadores querían que las educandas trabajasen no solo con las manos, sino también intelectualmente, después de haberse establecido la práctica de vender sus labores, galones e hilados de seda, las costuras en blanco y los bordados, las niñas tuvieron tanto éxito y recibieron pagos tan elevados por su trabajo que, querían pasar la mayor parte del tiempo en las salas de costura. Todas las demás clases se sacrificaron para no disminuir la importancia de la clase de costura y bordado, hasta que en 1833 tenían solo hora y media para la lectura, la escritura y la aritmética.

La fundación de éste colegio de las Vizcainas, no solo puso de manifiesto la importancia de la educación femenina, sino que también concibió de manera más libre y más completa la formación de las jóvenes.

El colegio, más tarde, fué obligado por el Rey Carlos IV a prestar al tesoro real de España determinadas cantidades de dinero, llegando a alcanzar la suma de \$ 503,099. Esta obligación también alcanzó a otros colegios y casas de beneficencia.

A comienzos del último tercio del siglo XVIII, la enseñanza toma nuevos derroteros: pretende hacerse práctica, utilitaria y a la vez desligarse en forma definitiva del poder --- eclesiástico.

El más elocuente ejemplo de esto lo dá el Colegio de las Vizcañas, con su enseñanza moderna y de no sometimiento a la Iglesia, recibiendo ésta, con la fundación del colegio, un golpe rudísimo a su poder.

El colegio de las Vizcañas, no fué cerrado o clausurado por las leyes de Reforma por ser un colegio de tipo laico. pués solo hubo 2 capellanes para la administración eclesiástica.

EL COLEGIO DE LAS BONITAS. (1800)

Antes de la guerra de independencia, se fundó otro colegio para niñas: El Colegio de las Bonitas.

El padre don Manuel Balsa Sánchez de Tagle, de la congregación de San Felipe Neri, y 5 veces su prepósito, quizá fundar un colegio para hijas naturales que, por su belleza correrían riesgo en el mundo, y de aquí el nombre que el vulgo le daba.

Empezó la construcción del edificio justamente al expirar el siglo XVIII (1800) y fué tal la magnitud de su obra que, cuando murió su fundador en 1813, no estaban acabadas más

que las paredes y algunos techos.

Había gastado más de \$ 250,000.00 y en su testamento había rogado que se llevase adelante la fundación, pero no había dejado fondos suficientes para terminar el edificio. El albacea, padre don Matías Monteagudo, con el permiso del juzgado de testamentos decidió emplear los bienes del testador poniendo en el Colegio de San Miguel de Belén 12 niñas, y sucesivamente mayor número. De ésta manera creía que podía realizar los deseos del padre Balea, que eran según dijo, que las niñas fuesen "educadas ventajosa, cristiana y políticamente, y que para habilitarlas a todos los estados, debían aprender: primero, las virtudes del claustro; segundo, el buen gobierno de una familia y tercero, todas las habilidades útiles a la República y al Estado". (65)

El padre Monteagudo asignó a las colegialas de ésta fundación \$ 16.00 mensuales, exigiéndoles aplicación al trabajo, con preferencia al aprendizaje de la música y del canto.

(65).- IBIDEM. p. 130.

CONCLUSIONES.

De todos los datos que he anotado en mi trabajo, he -
podido llegar a las siguientes conclusiones:

1o.- Que las escuelas y fundaciones de enseñanza en -
la época colonial tenían una fuerte tendencia monástica a pesar
de los deseos de los fundadores, como en el caso del Colegio de
las Inditas. Las internas estaban verdaderamente enclaustradas,
no teniendo licencia para salir hasta que no hubiesen terminado
los estudios en el colegio; la instrucción que recibían era mar-
cadamente religiosa y doméstica.

2o.- El énfasis siempre se ponía en la instrucción de
las manos y en la salvación del alma, más bien que en la prepa-
ración intelectual.

Muchos autores de aquella época sostienen que se pro-
hibía aprender a leer y a escribir a las mujeres.

En el caso de Sor Juana Inés de la Cruz, - la monja -
más culta y la defensora de los derechos intelectuales de su se-
xo ella misma nos habla de las limitaciones que se le ponían en
el convento, y menciona a una prelada muy santa pero muy igno-
rante que le prohibió el estudio como cosa de la inquisición.

Entre los autores que mencionan la prohibición para -
que las mujeres se cultivaran intelectualmente, tenemos a un li-
terato muy distinguido: don Francisco Sosa, quién en su obra co-

nocida como: Biografía de Mexicanos Distinguidos nos dice: en --
 aquella época estaba prohibido para la mujer mexicana el que --
 aprendiera a leer y escribir, para evitar-decían-, que contraje
 se relaciones amorosas.

Laureana Wright de Kleinhaus en su libro Mujeres Nota
bles Mexicanas, hablando de Sor Luisa de Santa Catalina, cuen--
 ta: nada extraordinario se sabe acerca de sus primeros años, so
 lo que se la enseñó labores manuales.

A mi parecer, no estoy de acuerdo con éstos escrito--
 res, ya que como hemos señalado, aunque es verdad que se daba -
 primordial lugar a la enseñanza de las labores manuales y a la
 enseñanza de la religión, también es cierto que se les enseñaba
 a leer y escribir por lo menos en los colegios, que aunque rudime
 nterios, sí las preparaban en éste aspecto intelectual.

3o.- La cultura de la mujer en aquellos tiempos hallaba
 su más alto grado en los conventos; era dentro de las mura--
 llas de los claustros donde se reunían las mujeres más ilustra--
 das y las únicas dedicadas a la enseñanza en conjunto. Sí bien,
 es cierto que había una censura muy estricta de los libros que
 entraban a los monasterios, pero a pesar de todo, las religio--
 sas tenían más oportunidad para educarse en el aspecto intelec--
 tual que todas las demás mujeres.

En la biblioteca de Sor Juana - cuyo caso es sui - ge
 neris, es decir especial -, había muchos volúmenes, que le ha--
 bían regalado en su mayor parte cuántas personas escribían o im

primían en México y aún en la Metrópoli y sus demás colonias.

De las pocas escritoras femeninas de aquella época, - casi todas eran monjas; desgraciadamente no nos han llegado sus escritos; es de suponerse que la falta de medios de difusión y lo costoso que era la impresión de libros nos han privado de éstas obras.

fuere de los Angeles. La Penic - Manjallay.

inv.

4o.- Es de notarse también que, desde los primeros -- años de la época colonial, los españoles al parecer, dieron más importancia a la enseñanza y bienestar de las indígenas y las mestizas pobres que a la de las hijas de los conquistadores como lo vemos con la fundación de los diferentes colegios: los -- fundados por el obispo Zumárraga, el Colegio de Nuestra Señora de la Caridad, el Colegio de Niñas, el Colegio de las Inditas, el Recogimiento de San Miguel de Belén, el Colegio de las Bonitas; todos destinados a las niñas pobres.

claro

+

facil

pedeme

Las hijas de los nobles y ricos, o entraban a los conventos como educandas o novicias y un poco más tarde al Colegio de las Vizcaínas, o bien tenían tutores en casa, éstos generalmente bachilleres.

51

Madame Calderón de la Barca en 1840, al escribir sus impresiones sobre la educación de la mujer dice: "sabían leer y escribir y tocar un poco, pero eran muy escasas las que leían un libro en un año, y en general tenían facilidad para la música".

S. XIX

5o.- En los albores del siglo XVIII, se abre una nueva etapa muy importante para la educación femenina, ya que maestros y filántropos, fundaron en la Nueva España instituciones - en las que no sólo se ponía de manifiesto la importancia de la educación de la mujer, sino que también se concibe de una manera más completa y libre la formación de las jóvenes. Esta nueva influencia se ve aún en escritores liberales como "El Pensador Mexicano" don José Joaquín Fernández de Lizardi, en su obra La Quijotita y su Prima, en la que se ve el ideal de la educación femenina. Wenceslao Sánchez de la Barquera, también por su parte, en varios artículos que publicó en el Diario de México, difundió las ideas y los métodos educativos modernos.

Pero no sólo Lizardi, de la Barquera y otros estudiosos contribuyeron a acentuar éste afán de renovación pedagógica, sino también algunas mujeres.

El ejemplo más claro de ésta renovación pedagógica lo tenemos en el Colegio de las Vizcafnas, la fundación de éste colegio, no solo puso de manifiesto la importancia de educar a la mujer, sino que también concibió de una manera más libre a la par que completa la formación de las jóvenes.

Carlos M. B. = Los manuales

6o.- Observé que en los comienzos del último tercio - del siglo XVIII, la enseñanza tomó nuevos derroteros: pretende hacerse práctica, útil y lo más importante: pretende desligarse en forma total y definitiva del poder eclesiástico, el ejemplo más elocuente de ésta liberación, también nos lo dá el Colegio de las Vizcafnas, con su enseñanza moderna y de nulo sometimien

to a la iglesia, con lo que ésta recibe un duro golpe a su total dominio en la educación.

?

Estas innovaciones del S. XVIII fueron el inicio de un cambio que será más radical en los 2 siglos siguientes, observando en nuestros días una igualdad en el derecho a la educación superior entre hombres y mujeres.

5) Informe de Rutilio Simoes « Instrucción »

43 escuelas varones:

70 niñas:

= Enseñanzas =

Diferencias - Solos :

¿ Inferioridad ? = valores actuales.

¿ Matrilínea = patrilineal

Poligamia
Poliandria

Beatus Felinto de Lelima.

- Perito, legionario.

Le llamo llano de -

don fit de.

Actus finis = techo llano.

~~La finca finis - de Lelima Andaya - Caracas~~ =

: Brujas :

= Fadismo = Falencia :

= Ponjes por se finis.

→ Cultura

Episodio de Lelima.

6) PP. ¿ Por qué incluir el nombre gualepánico .

BIBLIOGRAFIA GENERAL

1.- Alamán, Lucas, Andrade José M., et. al. Diccionario de Historia y Geografía. 5 vol. México, Imp. de F. Escalante y Cía. 1854.

2.- Alegría, Paula. La educación en México antes y después de la conquista. México. Editorial Cultura, 1936. 284 p.

3.- Alegría, Paula. Escuela de Cristo en Aguascalientes, la instrucción pública en la Nueva España durante el reinado de Carlos III en Academia Nacional de Historia y Geografía. Memoria. T. VIII. México. Academia Nacional de Historia y Geografía. 1952.

4.- Arnaiz y Freg, Arturo, Alberto Barocio, et. al. - México y la Cultura. México, Sría. de Educación Pública, 1961. 1212 p.

5.- Archivo General de la Nación. Ramo: Documentos, - Leyes y Ordenanzas.

6.- Barksdale, Emily. Historia de la educación de la mujer en México. Tesis. México. U.N.A.M. Escuela de Verano. --- 1937. 100 p.

7.- Barty, Viola Nieve. La evolución de la educación pública en México. Tesis. México. U.N.A.M. Facultad de Filosofía y Letras. 1945. 72 p.

8.- Becerra López, Luis. La organización de los estudios en la Nueva España. 1a. ed. México. Editorial Cultura. --- 1936. 284 p.

9.- Benavente, Toribio. Fray "Motolinia". Historia de los Indios de Nueva España. Editorial Salvador Chávez Hyhoe, México D.F. 1941.

10.- Bravo Ugarte, José. La educación en México. 1a. ed. México. Editorial Jus, S.A., 1966. 202 p. (Colección México Heroico Núm. 51).

11.- Carta de los Obispos. Apendice Documental # 21 - del 20 de diciembre de 1537. Tomado de García Icazbalceta, Joaquín.

12.- Carta de los Oidores. Apendice Documental # 89. Tomado de García Icazbalceta, Joaquín. Biografía de Fray Juan de Zumárraga. Biblioteca Histórica Ibero - Americana dirigida - por Carlos Pereyra. M. Aguilar editor. Madrid. 1929. 196 p.

13.- Cedula de Puga. T. I. Tomado de García Icazbalceta, Joaquín.

14.- Castro, Eusebio. Trayectoria ideológica de la educación en México. México. Porrúa. 1954.

15.- Chávez, Ezequiel A. La educación en México en la época precortesiana. 1a. ed. México. Editorial Jus. 1958. 120 - p.

16.- Chávez, Ezequiel A., Agustín Aragón, et. al. México y su evolución social. 2 vol. México. J. Balleca y Cía. - ed. 1901.

17.- Chávez. Ezequiel A. Sor Juana Inés de la Cruz, - su vida y su obra. Ed. Araluce. Barcelona, España. 1931. 451 p.

18.- Chávez Orozco, Luis. La educación pública elemental en la ciudad de México durante el siglo XVIII. México. Publicaciones del departamento de bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, 1936. (Documentos para la Historia de la Educación Pública en México. Vo. 1).

19.- Furlong. S.J., Guillermo. La cultura femenina en la época colonial. Buenos Aires. Editorial Kapelusa, 1951. 204 p.

20.- Gómez Navas, Leonardo. La educación, historia, - obstáculos, perspectivas. 1a. ed. México. Editorial Nuestro --- Tiempo, 1967. 196 p. (Colección Los Grandes Problemas Nacionales).

21.- Larroyo, Francisco. Historia comparada de la educación en México. 1a. ed. México. Editorial Porrúa. 1947. 502 - p.

22.- León Portilla, Miguel. 7 Ensayos sobre cultura - Nahuatl. México. Imprenta Universitaria. 1958. 157 p.

23.- México Archivo General de la Nación. Colegios. - Tomo VIII.

24.- Muriel, Josefina. Conventos de monjas en la Nueva España. México. Editorial Santiago, 1946. 554 p.

25.- Muriel, Josefina. Los recogimientos de mujeres. U.N.A.M. Instituto de Investigaciones Históricas. México. 1974. 260 p.

26.- Nueva colección de documentos para la historia de México. 5 vol. México, Editorial S. Chávez, 1941.

27.- Ortega, Angel. Las primeras maestras y sus colegios. Escuelas de niñas en México, 1530 - 1532. Ed. Araluze, España. 1930.

28.- Osores y Sotomayor, Felix. Historia de todos los colegios de la ciudad de México desde la conquista hasta 1780. México. Talleres gráficos de la Nación, 1929. XII - 216 p. (Nuevos documentos inéditos o muy raros para la historia de México. T. 2).

29.- Pereyra, Carlos. Historia de la América Española. 3 vol. Madrid. Editorial Saturnino Calleja, S.A. 1924.

30.- Pfandl, Ludwig. Sor Juana Inés de la Cruz. La Décima Musa de México. Su vida, su poesía, su psique. Instituto de Investigaciones Estéticas. U.N.A.M. México. 1963. Ed. y prólogo de Fco. de la Maza. Traducción de Juan Antonio Ortega y Medina.

31.- Ramírez España, Guillermo. La familia de Sor Juana Inés de la Cruz. Documentos inéditos. Empresa Universitaria, México. 1947.

32.- Rivera Cambas, Manuel. México pintoresco, artístico y monumental. México. 1882. Imprenta de Reforma, Perpetua # 14. T. II - p. 226.

33.- Rosa, Agustín de la. La Instrucción en México. - Guadalajara, Jalisco. Editorial I.T.G. 1952. 172 p. Biblioteca Jalisciense.

34.- Sahagún, Bernardino de. Historia de las cosas de la Nueva España. Editorial Pedro Robredo. México. 1938. T. 11.

35.- Sociedad Cultural Sor Juana Inés de la Cruz. Boletín No. 1. México. 1960. Instituto Nacional de Bellas Artes.

36.- Sor Juana Inés de la Cruz. Obras Escogidas. Colección Austral. Espasa Calpe. Argentina. 1938. 131 p.

37.- Soustelle, Jacques. La Vida cotidiana de los Aztecas. Fondo de cultura económica. Sección de obras de Antropología. México. 1974. 283 p.

38.- Torquemada, Juan de. Monarquía Indiana. Editorial Chávez Hayhoe. México. D. F. 1943. T. 11.

39.- Vaca Barragán, Ma. Concepción. La mujer, la revolución y la educación mexicana. Tesis. Escuela Normal Oral. --- 1963. 100 p.

40.- Velasco Ceballos, Rómulo. La alfabetización en la Nueva España. Leyes, Cédulas Reales, Ordenanzas, Bandos, Pastoral y otros documentos. Ed. de la Secretaría de Educación Pública. México. 1943. 124 p.

41.- Zavala, Silvio. La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España y otros estudios. Con una introducción por Genaro Estrada. Antigua Librería Robledo, de José Porrúa e hijos. México, 1937.